

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las ocho horas con seis minutos del día seis de junio del año dos mil veintiuno, atento a lo dispuesto por los artículos 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Trigésima Sesión Extraordinaria. -----

El Consejero Presidente: Buenos días, Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Trigésima Sesión Extraordinaria (jornada electoral) a la que oportunamente fuimos convocados, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión que es pública y le solicito al secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidente, buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y nueve Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Trigésima Sesión Extraordinaria (jornada electoral) de Consejo General, está compuesto de los siguientes puntos: -----

1.- Informe 051/SE/06-06-2021, relativo a la conclusión de la etapa de preparación de la elección en el presente Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

2.- Declaratoria de Instalación y desarrollo de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral.

3.- Informe 052/SE/06-06-2021, relativo a la relación de personas físicas y morales que se registraron ante el Instituto Nacional Electoral, para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales durante la Jornada Electoral del 6 de junio del 2021.

4.- Informe 053/SE/06-06-2021, relativo al informe final que presenta el Ente Auditor, de la auditoría al Sistema Informático del PREP.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Trigésima Sesión Extraordinaria (jornada electoral) de Consejo General, señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quiere hacer uso de la voz. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del Orden del Día que ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Orden del Día el cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado el Orden del Día, Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es el Informe 051/SE/06-06-2021, relativo a la conclusión de la etapa de preparación de la elección en el presente Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Este informe es del contenido siguiente: La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, prevé en su artículo 1 entre otras cosas que, las disposiciones contenidas en el citado ordenamiento legal, son de orden público y de observancia General en el Estado de Guerrero. Por su parte, el artículo 267 establece que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, realizadas por las autoridades electorales, los partidos políticos, las coaliciones, candidaturas independientes y la ciudadanía, que tienen por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, así como de los Ayuntamientos. El artículo 268 párrafo segundo incisos a), b) y c), prevé que el proceso electoral ordinario comprende las etapas siguientes: a) Preparación de la elección; b) Jornada electoral; y c) Resultados y declaración de validez de las elecciones. De lo anterior, y atendiendo al principio de definitividad que rige a cada una de las etapas de los Procesos Electorales, al cual hace referencia el último párrafo del referido artículo 268 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se hace del conocimiento a las y los integrantes del Consejo General y a la ciudadanía en General, que el día 09 de septiembre del año 2020, inició la etapa de preparación de la elección, la cual concluyó a las ocho horas de este día 06 de junio del año en curso, hora en la cual inició la etapa de la Jornada Electoral, por lo que este Organismo Electoral Colegiado, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo en cita, a través de su Consejero Presidente declaró formalmente concluida la etapa de preparación de la elección y con ella, todos los trabajos desarrollados en la misma, y por iniciada la etapa de la Jornada Electoral. Es cuanto a lo que hace a este informe que se rinde ante este Consejo General.-----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del Informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es la Declaratoria de Instalación y desarrollo de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Para lo cual pido ponerse de pie por favor.-----

El Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 268, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Reunidos las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, sito en Paseo Alejandro Cervantes Delgado, Fracción A, Colonia El Porvenir, C.P. 39030, de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para celebrar la Trigésima Sesión Extraordinaria, previa convocatoria emitida por la presidencia y determinación de la existencia de quórum legal, siendo las ocho horas con dieciséis minutos, del día 06 de junio del 2021: se declara el inicio de la sesión permanente de la jornada electoral del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Muchas gracias. Asimismo, el día de hoy, hemos llegado al momento más esperado para la recreación de la democracia en nuestro país y en nuestro querido Estado de Guerrero, el día de las elecciones para renovar la Cámara de Diputados Federales y todas las autoridades elegibles en nuestra entidad, efectivamente, hoy millones de ciudadanas y ciudadanos harán de sí, el espacio público, para acudir a las urnas y hacer valer sus derechos políticos, ejerciendo su ciudadanía y su voluntad soberana en la elección de los representantes populares, en los 784 cargos a elegirse en Guerrero, mediante el sufragio libre, secreto, directo y universal, los integrantes de los 80 Ayuntamientos, las 46 Diputaciones del Congreso del Estado y por supuesto, a quien habrá de ocupar la titularidad del Ejecutivo Estatal. El proceso que hoy encuentra su punto culminante, es sin duda, todo un suceso civilizatorio que habrá de marcar un precedente para la historia de nuestro país, como Estado democrático. Una jornada electoral que se desarrolla gracias a la participación de miles de personas comprometidas con la democracia, ya que precisamente en manos de las y los ciudadanos y ciudadanas, queda la conducción de la jornada electoral, quienes integran las más de 5000 mesas directivas de casilla, que desde las 07:30 de la mañana se instalan en toda la extensión territorial de nuestro Estado y que reciben el voto de la ciudadanía a partir de las 08:00 de la mañana y hasta las 18:00 horas de ese mismo día. En términos numéricos, este proceso electoral involucra a 6,959 candidatas y candidatos registrados y registradas, y la posibilidad de que 2,563,047 ciudadanas y ciudadanos guerrerenses salgan a emitir su voto, sin olvidar a quienes ya lo han hecho desde el extranjero, asimismo, para la emisión del voto se imprimieron un total de 8,413,472 boletas electorales, que cuentan con los estándares más altos de seguridad, para la confianza de los votantes y que podrán ser depositadas en las urnas de las 5,012 casillas proyectadas para su instalación, además de estas dimensiones cuantitativas, la elección de hoy tiene también importantes dimensiones cualitativas, ya que será al mismo tiempo la más influyente de la historia de México, de ello da cuenta el robusto marco normativo electoral, concordante con los más altos principios y valores constitucionales en la reivindicación de los derechos de los sectores

más vulnerables, maximizando la participación e integración a los espacios de representación de mujeres, pueblos originarios y afroamericanos, integrantes de la diversidad sexual y la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero, esta premisa marca la pauta para dimensionar la fortaleza de nuestro sistema electoral, el cual garantiza fehacientemente que la expresión ciudadana se refleje fidedignamente en la integración de los espacios de representación popular. Todas y todos los guerrerenses pueden contar con la certeza de que así será y de que las instituciones que velamos por sus derechos políticos electorales, seremos guardianes de esa decisión, de manera comprometida, apoyándonos en todo momento al marco normativo y a los principios que rigen la función electoral. Nuestro compromiso indeclinable es seguir trabajando arduamente, para cumplir este objetivo, tal como lo hemos hecho siempre y particularmente a lo largo del último año en que se han desarrollado las diversas actividades preparativas de la elección, entregando buenos resultados a la sociedad guerrerense. Aún con los retos que impuso la pandemia del coronavirus, el Instituto ha cumplido de manera satisfactoria todas y cada una de las actividades proyectadas en el calendario electoral, si bien aún corren tiempos difíciles, hemos logrado en la medida de nuestras posibilidades y sin escatimar un ápice de esfuerzo en este cometido, entre el derecho al voto y el derecho a la salud, ambos fundamentales en una democracia, por lo que la ciudadanía puede acudir tranquila a las urnas, con la seguridad de que en cada casilla electoral prevalecerán las medidas sanitarias sugeridas por las autoridades de salud. Esta será una jornada intensa, pero no cabe duda, que quienes integramos la familia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, honraremos la confianza de la ciudadanía guerrerense, trabajando con ahínco como siempre, por lo cual reconozco todo el esfuerzo de quienes colaboran en esta Institución, esfuerzo que se verá reflejado el día de hoy, con los resultados óptimos que tendremos al final de la jornada electoral y en los días siguientes en que habrán de llevarse a cabo los cómputos y la declaración de validez de la elección. Hoy es un día para la celebración, para refrendar el poder de la ciudadanía, conscientes de que si bien, no perfecta; la democracia es el camino más virtuoso hacia la civilidad, hacia la resolución de las legítimas diferencias, hacia la construcción de un proyecto sustantivo que garantice a todas y todos, la maximización de sus derechos. Salgamos pues con júbilo a materializar el ideal democrático y a tomar parte en las decisiones públicas, de manera pacífica y responsable, con el ánimo de contribuir al desarrollo de nuestro Estado y nuestro país. Termino haciendo un amplio reconocimiento a todos y a todas nuestras compañeras y compañeros, que integramos este Instituto Electoral, por lo que cada una y cada uno de ellas y ellos hace y ha hecho, para que lleguemos a este momento, desde luego, hago también un reconocimiento a todas las representaciones de los partidos políticos que nos han acompañado como parte integrante de este Consejo General, en todas las decisiones que hemos tenido que ir tomando, para llegar a este momento histórico, desde luego que agradezco y reconozco también, a mis compañeras Consejeras Electorales, a mis compañeros Consejeros Electorales, al Secretario Ejecutivo, por estar siempre pendientes de que todas las acciones que tenían que realizarse y que se tienen que realizar, ahí han estado todas y todos. Muchas gracias.-----

El Secretario del Consejo General: Damos cuenta de la incorporación a la mesa del Consejo General, de la ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México. Bienvenida. A continuación, se abren las participaciones, para que las y los integrantes del Consejo puedan emitir un mensaje, con motivo de la Declaratoria de Instalación y desarrollo de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral, para lo cual intervendrán en el orden en que soliciten el uso la palabra. -----

El Consejero de Presidente: Tiene el uso de la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes.-----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Consejero Presidente con su venía. Ciudadanía de mi querido Estado de Guerrero, colegas Consejeros y Consejeras Electorales, representaciones de los partidos políticos, compañeros y compañeras que integran la estructura de este Instituto Electoral, amigos de los medios de comunicación, Observadores y Observadoras Electorales Nacionales y Extranjeros, invitados especiales, público en General, muy buenos días tengan todos y todas ustedes, hoy domingo 06 de junio de 2021, estamos iniciando oficialmente la jornada de votación que habrá de definir a nuestros próximos Representantes Federales, Estatales y Municipales. Este proceso electoral ha tenido varios meses de preparación, para que hoy pueda llevarse a cabo y que lo largo del tiempo se ha ido mejorando en todos sus procesos, con la consigna de enterar siempre con armonía y democracia, ante todo. Estos últimos meses han sido de grandes retos, la complejidad y adversidad que ha generado a nivel mundial la pandemia por el Sars-CoV2, nos ha obligado a adaptarnos a nuevas formas y nuevos tiempos, pero que a pesar de las dificultades, se ha logrado que tengamos las condiciones favorables y respaldadas por las autoridades correspondientes, para poder hoy acudir a emitir nuestro voto, debo mencionar que este ejercicio está completamente diseñado para la inclusión de la participación política de todo ciudadano, de toda ciudadana. Vivimos en un país de innumerables y diferentes voces, en el que se debe garantizar la participación de todas y todos, para la toma de decisiones en la gobernabilidad democrática, no tengo duda de que la mejor ruta de democratización del país está basada en la participación ciudadana en todas sus formas de expresión, es por ello que como Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, tuvimos la función de garantizar el registro de candidaturas de Representación Indígena, de la Comunidad LGBT, de respetar y hacer respetar la paridad de género en todas las candidaturas y de observar los Sistemas Normativos por Usos y Costumbres, para la Elección e Integración del Órgano de Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres, realizado el pasado 30 de mayo del presente año y que el 04 de junio en sesión General de este Consejo, se declaró la validez de ese proceso y se entregaron las constancias a las y los Coordinadores del Consejo Municipal Comunitario, así, como a 18 Concejales que los acredita como Representantes y Autoridades Electas para el periodo 2021 2024, de esta manera, como Organismo Público Local Electoral ejercemos y avalamos la dirección política que hoy se decidirá, a través de las urnas de nuestro Estado. Dicho lo anterior, y tomando en cuenta que esta elección será distinta a la de años anteriores, hago un respetuoso llamado a acudir a las casillas con responsabilidad y tranquilidad, apegándose a todas las indicaciones sanitarias recomendadas y a participar con voluntad propia; a los actores políticos, los exhorto a conducirse con legalidad y a respetar las reglas de la elección, así como, los resultados hasta concluir todos los cómputos distritales. En el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, estamos preparados, estamos preparadas, para el óptimo desarrollo de esta jornada electoral, a la luz de los principios que rigen nuestra función, nos toca a todas y todos que esta jornada se realice garante paz pública, fomentando siempre la tolerancia y el respeto al reconocimiento de los resultados finales obtenidos en la votación, es por ello que debemos coadyuvar en hacer efectivos los derechos político electorales de todas y todos. Por un voto libre y secreto, la decisión es tuya. Vota libre. Les deseo una exitosa jornada de votación. Es cuanto Presidente.-----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias Consejera Cinthya Citlali. Tiene el uso de la palabra la Consejera Vicenta Molina Revuelta.-----

La Consejera Vicenta Molina Revuelta: Gracias Presidente, muy buen día tengan todas y todos, saludo con respeto a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Órgano Electoral, a los medios de comunicación nacionales y locales que dan cobertura este ejercicio democrático, así como a quienes nos siguen a través de las diversas fuentes informativas. Cada proceso electoral tiene sus propias particularidades y contextos, nos presentan sin duda aportaciones para el mejoramiento de la democracia y a la vez nos imponen nuevos retos, nuestra democracia no es una democracia acabada, de ahí que permanentemente las instituciones responsables de la organización de las elecciones, estemos adoptando criterios encaminados a maximizar los derechos político electorales de las y los ciudadanos, como parte, precisamente de esa democracia perfectible. En este orden de ideas, la jornada electoral de hoy 06 de junio, sintetiza el trabajo realizado durante más de 10 meses de la mano de la y los ciudadanos, motor e insumo por excelencia de las elecciones. Sin el ánimo de hacer un recuento, considero oportuno contextualizar algunas consideraciones que tuvieron lugar para que el electorado ejerza su derecho a votar y para quienes contienden por un cargo de elección popular, su derecho a ser votado. El inicio del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, tuvo lugar en un contexto nunca antes visto, marcado por la pandemia del Covid-19, a la que satisfactoriamente hicimos frente, cumpliendo con el desarrollo de las actividades enmarcadas en la etapa de preparación de la elección y ahora de la jornada electoral. Por otra parte, tuvo lugar oportunamente la Reforma Local en materia de Violencia Política Contra las Mujeres, se garantizó la postulación indígena y de la población afroamericana, de manera afirmativa, se posibilitó la postulación de las personas de la diversidad sexual, con base en criterios jurisdiccionales, se ponderó la prevalencia del principio de paridad con miras a lograr la paridad sustantiva en los cargos de representación popular y se aseguró la equidad en la contienda electoral. Muestra de la evolución democrática de nuestra entidad, el actual proceso electoral registra una participación de candidatas a la gubernatura de la que cuantitativamente no había registro, así como un alto porcentaje de postulaciones de mujeres a cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos Municipales, respetando la realidad intercultural de Guerrero. Asimismo, como un hecho sin precedente para nuestra democracia local, las y los guerrerenses residentes en el extranjero, podrán votar por primera vez a través de la modalidad postal o electrónica por Internet, en la elección de la Gubernatura del Estado, teniendo un universo de votantes de 2,656 personas inscritas en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; en este escenario, me permito en este momento, saludar y dar la bienvenida a la Doctora Julieta Altamirano Crosby y al Doctor Magdaleno Manzanares, aliados estratégicos en la promoción del voto en el extranjero, que nos están acompañando aquí en la sala. Las experiencias de éxito y buenas prácticas adquiridos en otros ejercicios democráticos, las nuevas reglas previstas para el proceso electoral en curso y los retos presentes y futuros, contribuyen a la maduración de esta autoridad administrativa electoral y con ello a su consolidación institucional. Las consideraciones expuestas hacen que este proceso electoral, en el que se renueva la totalidad de cargos de elección popular, en el ámbito local, constituya una experiencia enriquecedora que se traducirá en resultados favorables en cuanto a su organización y nos permitirá avanzar en la consolidación democrática. Las condiciones electorales para que la ciudadanía salga a votar en la elección local, han sido cumplidas por parte de este órgano electoral, corresponde ahora a las y los guerrerenses, sufragar de manera libre, directa y secreta, por la opción que sea de su preferencia. La seguridad del voto está salvaguardada por un entramado ciudadano, que participa desde los preparativos de la elección, durante la jornada electoral, a través del funcionariado que integran las mesas directivas de casilla, las actividades de observación electoral, el escrutinio y cómputo de votos y la integración de los 28 Consejos Distritales Electorales con perfiles ciudadanos, lo que redundará en una amplia confiabilidad de los resultados

electorales. Insisto nuestros procesos electorales son seguros y confiables la cadena de confianza diseñada y prevista en nuestra legislación electoral, asegura el respeto irrestricto a la voluntad del pueblo expresada en las urnas, que no quepa la menor duda de esto. En los muchos de los casos, los procesos electorales despiertan pasiones proselitistas, las cuales son entendibles en cierta medida, sin embargo, el mejor escenario siempre será la civilidad del respeto y la paz, cualquier acto o hecho contrario a estos altos valores de la democracia, no son bienvenidos ni tienen cabida en el ideario de la colectividad, rechazamos toda forma de manipulación o desinformación que tenga como fin polarizar a la sociedad o a ésta, con las instituciones. Frente a la especulación, la información veraz, oportuna y responsable. Frente a la duda, la participación ciudadana. Hoy es día de festividad cívica, hoy es día de tomar decisiones para integrar los órganos de representación popular, hagamos la parte que nos corresponde en esta cita con la democracia. Mucho éxito. Es cuanto Presidente.-----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias Consejera Vicenta Molina. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre.-----

El Consejero Amadeo Guerrero Onofre: Gracias Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de los partidos políticos, representantes de los medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos, muy buenos días a todas y todos. 270 días han transcurrido desde la Sesión de Declaratoria de Inicio del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020 2021, evidentemente el camino hasta este día no ha sido fácil pero gracias al compromiso de las y los integrantes de este Consejo General, el debate cotidiano y constructivo, propiciado en cada comisión, en cada sesión, por cada una de las fuerzas políticas representadas en esta mesa y sobre todo, por el interés decidido de las ciudadanas y los ciudadanos, es posible arrancar esta jornada electoral, expresión inequívoca de que nuestra democracia evoluciona y responde a la legítima demanda de la sociedad guerrerense. Con un estructurado esfuerzo operativo, las responsabilidades técnicas y organizativas de este órgano electoral, se han desarrollado cumpliendo cada una de las etapas del calendario electoral, en un ámbito de corresponsabilidad social y participación ciudadana en los comicios que inician con la instalación de las 5,012 casillas electorales a lo largo y ancho del territorio de nuestro Estado de Guerrero. El reto, nos encuentra preparados para llevar a cabo la operación de la jornada electoral, en la totalidad de los 28 distritos electorales, 80 municipios y 2,657 secciones electorales del Estado, gracias a la insaculación de ciudadanas y ciudadanos contamos con cerca de 45,108 funcionarias y funcionarios de casilla y como parte de este esfuerzo organizativo, no puedo dejar de mencionar a las funcionarias y funcionarios electorales tanto del Instituto Nacional Electoral como del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como, a las mujeres y hombres, integrantes de cada uno de los 28 Consejos Distritales Electorales, a lo que se suma la comprometida labor de cada uno de los colaboradores en las direcciones ejecutivas y unidades técnicas de este Instituto Electoral, gracias a todas y a todos por su compromiso y responsabilidad con la que ha desempeñado cada una de las actividades que se les han encomendado. Como nunca, la construcción de ciudadanía de demuestra su importancia a través del ejercicio cívico que este día habremos de vivir en el Estado, ratificando el empoderamiento ciudadano que, expresado pacíficamente en las urnas, constituye la vía democrática que decide el futuro de nuestras comunidades, de nuestro Estado y de nuestro México. Hoy concluye la etapa de razonamiento de nuestro voto, un voto sin duda más informado, en el que la ciudadanía tuvo la oportunidad de escuchar a las candidatas y los candidatos en la etapa de campañas electorales, también escucharon sus propuestas de trabajo en los debates para el cargo de Gubernatura del Estado, en los debates a los cargos de Diputaciones

Locales y de Presidencias Municipales. 2,563,047 ciudadanas y ciudadanos son los llamados a este esfuerzo colectivo que requiere de responsabilidad personal y obligación cívica de decidir quién habrá de ejercer el gobierno, que encabeza nuestro destino próximo y quienes habrán de representarnos en el Gobierno del Estado, en el Congreso del Estado y en los 80 Ayuntamientos, en este Instituto electoral tenemos claridad y respeto por la diversidad cultural e ideológica de los guerrerenses, sin embargo, si estamos ciertos que existe un proyecto común que se llama “Guerrero” razón y punto de encuentro de lo que debe ser nuestra gran obra colectiva, con la fortaleza que otorga la participación ciudadana aportemos todas y todos a través de la democracia. Los invito a que sigamos avanzando en nuestra historia democrática y con ello contribuir a forjar el futuro del Guerrero al que todos aspiramos. Es cierto que con la misma dedicación, compromiso y entusiasmo quienes conformamos este órgano electoral hemos organizado esta elección, la jornada electoral del día de hoy será una de las más complejas de la vida democrática del Estado, sin embargo, se trata de la contundente apuesta de la sociedad para las elecciones, como vía pacífica para resolver nuestras diferencias, lo que supone total rechazo a la violencia contraria a nuestro personal prerrogativa de decidir, de emitir nuestro voto libre y secreto. Para concluir permítanme hacer un llamado a las y los ciudadanos para que acudan a votar, que voten de manera libre y razonada, que eviten y denuncien cualquier intento de presión para influir en su voto, hagamos valer la igualdad política que la Constitución y las leyes nos confieren, reafirmando que cada voto vale lo mismo y que cada guerrerense puede votar e incidir de la misma manera en la distribución del poder político del Estado. Esta es la esencia del Guerrero democrático y justo que todos queremos, si las elecciones son la puerta de bienvenida la democracia, el voto es la llave de apertura ciudadana. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa.-----

La Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Muchas gracias Presidente, saludo a las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, saludo a la ciudadanía que da seguimiento a través de las redes sociales del Instituto al desarrollo de la jornada electoral y a la instalación de este Consejo General. El Proceso Electoral por definición normativa es el conjunto de actos ordenados por la constitución y la ley, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, las coaliciones o las candidatas, candidatos y la ciudadanía, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes del poder legislativo y ejecutivo de la entidad, así como de los Ayuntamientos. Las etapas que comprende el proceso electoral son: la preparación de la elección, jornada electoral y resultados de declaración y validez de las elecciones. Se ha concluido la primera y más extensa etapa del proceso electoral 2020-2021, consistente en la preparación de la elección que inició el pasado 09 de septiembre de 2020, con la emisión de la declaratoria del inicio formal del mismo, sin duda, la organización en tiempos de pandemia fue un reto para los Institutos Electorales, sin embargo, el día de hoy estamos reunidos para testificar que el régimen democrático nos permita renovar poco más de 700 cargos de elección popular en la entidad. Hoy 06 de junio de 2021, se inicia la segunda etapa del citado proceso, día en el que la ciudadanía acude a las urnas electorales a depositar su voto, a sufragar, a expresar su voluntad política, a depositar su confianza a las candidatas y a los candidatos con postulaciones de las diversas fuerzas políticas que habrán de representar el gobierno en los próximos seis años en el caso de la Gubernatura y tres años en el caso de Diputaciones y Ayuntamientos, para ello en este Proceso Electoral se instalaron 28 Consejos Distritales Locales y a nivel federal 9 Consejos Distritales, así como, la participación de 1328

Capacitadores Asistentes Electorales Locales y 89 Supervisores Electorales Locales, en este sentido un número similar de CAES y Supervisores del Instituto Nacional Electoral en conjunto con los CAES de este Instituto, estarán el día de hoy en campo, dando asistencia electoral en más de las 5,012 casillas integradas con 45,108 funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla, en estas casillas también se encontrarán presentes las representaciones acreditadas de los partidos políticos ante las mismas, es decir, la jornada electoral y el escrutinio y cómputo de los votos está en manos de la ciudadanía, así la jornada electoral representa la máxima expresión del derecho político que nos confiere el artículo 35, fracción primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a toda ciudadana y a todo ciudadano, el derecho de votar en las elecciones populares. Concluyo mi intervención invitando a la ciudadanía guerrerense a ejercer en plena libertad sus derechos políticos, en el marco de la elección más grande en la historia del país y con ello elegir a quienes renovarán y en su caso, continuarán en los distintos cargos que se elegirán el día de hoy, con la confianza en que esta autoridad electoral vigilará que su voto cuente, se respete y se haga efectivo. Es cuanto Presidente.-----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias Consejera Dulce Merary. Tiene el uso de la palabra la Consejera Azucena Cayetano Solano.-----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: Muy buenos días a todas y a todos, Guerrero cuenta con un andamiaje jurídico que nos permite que la organización de las elecciones sea de manera transparente, de manera que la ciudadanía decida por quienes elegir para los diversos cargos de elección popular. Este Proceso Electoral nos dará cuenta de la integración de quienes nos estarán representando en el Ejecutivo, integrantes de los órganos Legislativo Local y los Ayuntamientos. Estoy convencida de que hemos realizado las actividades previas a la Jornada Electoral de manera que no haya margen para no dejar de instalar las 512 casillas a lo largo y ancho de este territorio guerrerense, integradas con las y los ciudadanas y ciudadanos, que de manera comprometida atendieron esta obligación ciudadana de garantizar la recepción del voto de las y los ciudadanos vecinos de la sección a la que corresponde. Se ha trabajado con el pleno seguimiento a los principios rectores de la función electoral, motivo por el cual, sin duda, habremos de contar con resultados que nos permitan que la ciudadanía tenga la confianza y garantía de que su decisión tomada en las urnas se ve reflejada al término de la Jornada Electoral, en la que después del Escrutinio y Cómputo en la casilla, que se llevará a cabo de manera simultánea, se obtengan los resultados de la decisión que la ciudadanía emitió, a través de su sufragio, en cada una de las 512 casillas que se han instalado, también es importante decir que con seguridad plena, estoy convencida de que todas y todos quienes participamos en este proceso electoral, desde los partidos políticos las y los candidatos, la ciudadanía, los Órganos Electorales, el Órgano Electoral Local, así como, quienes estén desde los Órganos Jurisdiccionales, estaremos abonando a que esta fiesta se celebre en las mejores condiciones y que se cuente con la mayor participación ciudadana de guerrerenses, es importante que todas y todos participemos en esta fiesta, en la que todas y todos hemos abonado y que el día de hoy se cristalicen los trabajos previos realizados no sólo por el Consejo General, sino también por los Consejos Distritales, así como, por las Mesas Directivas de Casilla y que la ciudadanía tenga la plena confianza de que se cuenta con los mecanismos que van a garantizar no solo la secreción de su voto, sino el respeto por su decisión depositada en cada una de estas urnas, en este sentido, hago una invitación extensiva a la ciudadanía que acuda votar, a que ubique su casilla y se haga partícipe en el ejercicio de esta obligación-derecho de ejercer su voto. Es cuanto consejero.-----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias Consejera Azucena Cayetano. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León García.-----

El Consejero Edmar León García: Gracias Presidente, muy buenos días a todas y todos, al Consejo General por supuesto, a quienes estamos presentes en esta segunda etapa del Proceso Electoral, que ya inició desde las 08:00 de la mañana y que es la Jornada Electoral, por supuesto saludar con mucho gusto a quienes nos siguen a través de las redes sociales, esta es la tercera ocasión que se pone en marcha el Sistema Nacional de Elecciones después de la reforma del 2014, este Sistema Nacional de Elecciones según el legislador tuvo como finalidad estandarizar las elecciones a nivel Nacional y a nivel Local, de tal forma que cuando la ciudadanía acuda a las urnas se encuentre con niveles de calidad altos estandarizados y que permita otorgar certeza en los resultados de la votación, esa es la aspiración que se tuvo en aquella reforma del 2014 y que repito es la tercera ocasión por lo menos aquí en el Estado de Guerrero que se pone en marcha con el presente proceso electoral 2020-2021. Cerramos ya la primera etapa del Proceso Electoral, donde se tuvo un trabajo arduo, para justamente llegar al día de hoy, donde se retomó las modificaciones a la Ley Electoral a nivel Local, a nivel Federal y desde el día siguiente al que concluyó el anterior Proceso Electoral, es decir, el 2017-2018, este Instituto Electoral se puso a trabajar para organizar el presente Proceso Electoral, a través de la armonización y la construcción de diversa normativa electoral, de las reglas que se pusieron en marcha, durante la primera etapa y las subsecuentes del presente proceso. Se receptionaron y aprobaron coaliciones, candidaturas comunes de los diversos partidos políticos, 10 acreditados para este Proceso Electoral, se iniciaron las precampañas, hoy también se concluyeron las campañas en el presente Proceso Electoral para la Gubernatura tuvieron una duración de 90 días, para Diputaciones y Ayuntamientos 60 y 45 días respectivamente. Se establecieron y se garantizaron diversos principios de la función electoral, muy específicamente en lo que tiene que ver con el principio de paridad, también lo que tiene que ver con los grupos y comunidades indígenas. Al final de la etapa de preparación del Proceso Electoral, también la que tuvo que ver con la comunidad LGBT, de tal forma que en el Presente Proceso Electoral se han tenido diversas manifestaciones, que éste Consejo General aprobó dentro de las candidaturas que ya se están en este momento votando, por parte de la ciudadanía. El presente proceso electoral a diferencia del anterior, tendrá en su finalidad y en su objetivo la integración paritaria de los Órganos de Gobierno Municipal y también del Congreso del Estado de Guerrero, eso es muy importante porque a diferencia del anterior Proceso Electoral, en esta ocasión llegaremos hasta la integración paritaria, esta etapa por supuesto iniciará en lo subsecuente. Sin duda la organización de estas elecciones para el Estado de Guerrero, se enmarcaron en el ámbito y la situación de un contexto de pandemia, que no fue fácil sortear, que no ha sido fácil sortear, sin embargo, este Consejo General a puesto y ha hecho lo necesario para que el día de hoy la ciudadanía pueda tener condiciones de salir a votar, es decir, el IEPC ha cumplido con la parte que le corresponde hasta este momento. Corresponde ya, a los partidos políticos, a las candidatas y a los candidatos, el que se tengan ya durante las próximas horas elementos para llamar a la ciudadanía a votar por el candidato o candidata de su preferencia. Cerraría mi participación haciendo un llamado respetuoso a la ciudadanía, para que acuda a votar a cada una de las 5,012 casillas que se están instalando a lo largo y a lo ancho de la Entidad Federativa y que elijan a la opción que más les parezca, de acuerdo a la reflexión a la que hayan llegado. Es cuanto Presidente.-

El Consejero de Presidente: Muchas gracias Consejero Edmar León, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido Encuentro Solidario.-----

La Representante del Partido Encuentro Solidario Nancy Lissette Bustos Mojica:

Muchas gracias Presidente, en el Partido Encuentro Solidario, estamos completamente seguros que el desarrollo de nuestro Estado dependerá fundamentalmente de cómo podamos consolidar y reforzar nuestra democracia y el Estado Constitucional de Derecho, a través del fortalecimiento de nuestro Sistema Político Electoral. Es un deber social y político, que los partidos promovamos una auténtica y amplia participación política de las y los ciudadanos, en los procesos de la inclusión sociopolítica. Esta elección, sin lugar a dudas, es una elección histórica, además de llevarse a cabo dentro de un contexto mundial de una pandemia provocada por el virus Sars-CoV2. Desde el Partido Encuentro Solidario, agradecemos y reconocemos la labor incesable de las y los Consejeros de este Consejo General de este Instituto Electoral y del personal administrativo y operativo, por la organización de esta celebración cívica; a las y los militantes, candidatos y dirigentes de los demás partidos políticos, les invitamos a conducirse con estricto apego a la legalidad y respeto en esta Jornada Electoral y así garantizar a la ciudadanía guerrerense una verdadera democracia. El Partido Encuentro Solidario agradece a las y los guerrerenses que aceptaron colaborar con este evento democrático, participando en las Mesas Directivas de Casillas, ellos serán, sin lugar a dudas, quienes estarán vigilantes de la emisión de los votos. Celebramos que la conclusión de esta etapa, de preparación, se llevó a cabo bajo los principios que rigen este Instituto, asimismo, esperamos que esta celebración cívica concluya de la misma forma. Agradecemos también a las y los candidatos de este Instituto Político, que el día de hoy buscarán consolidar todo el esfuerzo de sus campañas; a las y los simpatizantes y militantes que creen en este proyecto ciudadano, llamado Partido Encuentro Solidario. Es cuanto Presidente.-----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias representante del Partido Encuentro Solidario, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido Fuerza por México.-

La Representante del Partido Fuerza por México Karina Lobato Pineda: Buenos días a todos y todas, ciudadanos y ciudadanas, consejeras y consejeros electorales, representantes de partidos políticos y medios de comunicación que hoy nos acompañan. Este 06 de junio de 2021, es un día histórico para nuestro país, para las mujeres y hombres que integran nuestro partido, comprometidos con los valores cívicos, la cultura democrática e igualdad, siempre atentos y cercanos a las necesidades de la ciudadanía y al logro del desarrollo integral de nuestro país, es por ello que, hoy 06 de junio, en la elección más grande de la historia, el Partido Fuerza por México, a quien tengo el honor de representar, se compromete con la ciudadanía que ejercerá su derecho al voto, a plantear, planear y conseguir mediante políticas públicas eficientes de crecimiento, la transformación de nuestro país, a combatir la desigualdad de género con equidad y transparencia, a lograr oportunidades para los jóvenes que son la esperanza de nuestro México, a propulsar la integración y desarrollo de nuestros grupos originarios, trabajando arduamente por la unidad social, convencidos de la importancia del trabajo, en conjunto de instituciones y grupos de la sociedad civil, que luchan día a día por el reconocimiento y defensa de sus derechos, al cumplimiento irrestricto de las normas jurídicas y vigilantes del ejercicio de las instituciones públicas. De cara a la elección más grande de la historia de México, la democracia estará a prueba como nunca antes y es deber de todos los actores políticos unirnos, para garantizar una democracia incluyente, libre de cualquier tipo de violencia, invitando a la ciudadanía a tomar las medidas sanitarias necesarias para salvaguardar su salud e invitando a todos los actores políticos que participan en este Proceso Electoral a que contribuyamos que en esta fiesta democrática se respete la voluntad ciudadana reflejada en las urnas. El partido fuerza por México está convencido

que este órgano electoral cumple cabalmente con los principios rectores de la materia electoral y que como árbitro garantizará el cumplimiento de los principios rectores de la materia electoral, reconociendo la labor de los ciudadanos integrantes de mesas de casilla, su entrega y disposición, para dar la certeza del ejercicio del voto de los ciudadanos en esta jornada electoral. Desde el partido Fuerza por México manifestamos nuestro total rechazo al clima de violencia que se ha suscitado durante los últimos días, haciendo un atento llamado a las autoridades a que garanticen el desarrollo pacífico de esta jornada electoral y se salvaguarde la integridad de las y los ciudadanos que integran las mesas de casilla y de quienes ejercen su voto, el respeto al Estado de derecho y a la vida democrática de nuestro país. Muchas gracias. Es cuanto Presidente.-----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias representante del Partido Fuerza por México, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis: Muchas gracias Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo Pedro Pablo, Consejeras y Consejeros Electorales, por supuesto a todos mis compañeros homólogos de todos los partidos políticos, que se encuentran con nosotros, en este momento a todos los que nos siguen por redes sociales en la página de este Instituto. Celebro primeramente haber llegado a esta instalación de sesión permanente de la jornada electoral, primero por las cuestiones de salud, de pandemia, en que hemos estado trabajando y laborando, algunas de manera virtual y ya en estas últimas de manera presencial, pero finalmente, celebro que estemos aquí, todos juntos, para esta jornada electoral, que sin duda, la tendremos que ver como una fiesta democrática porque es un día en que toda la sociedad, todos los electores del Estado de Guerrero principalmente y fuera del Estado también, ejercerán un voto cuyas características siempre han sido universal, libre, directo, secreto, personalísimo e intransferible, esta parte y características del voto; sabemos que es cada tres años y es donde los electores tienen la oportunidad de elegir a sus gobernantes, hoy nos tocó ser parte de esta organización de elecciones y bien lo dije cuando tome protesta e hice uso de la voz, que esta representación de movimiento ciudadano está firme en coadyuvar con todas las tareas de este Instituto, pero también señalé, que cuando observará que no estén acercados principalmente a los principios de legalidad, objetividad e imparcialidad, entre otros, ese día alzando la voz y participando, haré las tareas propias de mi representación. En ese sentido, me siento a gusto y satisfecho hasta ahora. Por otra parte, en las elecciones participamos varios actores, el Instituto Electoral Local, los partidos políticos y los ciudadanos. En estos momentos, seguramente se está haciendo la instalación de todas las casillas, que seguramente recepcionarán el voto de todos los ciudadanos y en su momento los contarán, para dar buenos resultados a la sociedad. Quiero agradecer desde esta mesa a todos los ciudadanos que se inscribieron como Observadores Electorales pero al mismo tiempo también exhortarlos para que se conduzcan en este día apegados a los principios rectores de la materia electoral, me refiero a todos los Observadores Internacionales y Nacionales. Por otra parte, también quiero celebrar la instalación de los 28 Consejos Distritales de este Instituto que también están haciendo su tarea distrital en cada uno de ellos, a todos los Presidentes, Secretarios, Consejeras y Consejeros que están en este momento y por supuesto, a todo el personal que está haciendo posible las tareas para esta jornada electoral. Como representante de mi partido también quiero saludar a toda la representación que esta ante los Consejos Distritales Electorales y sobre todo a la representación que estará también en todas las Mesas Directivas de Casilla del partido político que represento. Celebro, felicito y deseo el mejor

de los éxitos a todas nuestras candidatas y candidatos, que se registraron tanto a Diputados Federales, Gobernador del Estado, Diputados Locales y a los Ayuntamientos, han hecho un excelente trabajo de campaña, para que hoy seguramente reciban los resultados que se merecen. Finalmente quiero felicitar también a todas y todos los Funcionarios de Casilla presentes y a los que se integren para esta instalación de casillas, pero sobre todo también a los ciudadanos que son parte de este Proceso Electoral, para que finalmente los resultados favorezcan a una sociedad guerrerense, a todas y a todos compañeros, saludos, el mejor de los éxitos este día y de manera general también el mejor de los éxitos a todos los candidatos y candidatas de todos los partidos que participan hoy en esta jornada electoral, el mejor de los éxitos al final de esta jornada. Es cuanto Presidente.-----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias representante del Partido Movimiento Ciudadano, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México.-----

El Representante del Partido Verde Ecologista de México, Juan Manuel Maciel Moyorido: Gracias Presidente, Secretario Ejecutivo, señoras Consejeras Electorales, señores Consejeros, compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos, medios de comunicación, público en General, muy buenos días a todas y todos, sin duda alguna, coincido que cada proceso electoral tiene sus propias particularidades, en este caso la preparación de esta primera etapa de este proceso electoral que ha culminado, fue todo un reto pues nos encontramos en medio de una pandemia que azota a todo el mundo y creo que hemos salido avantes en los trabajos de la preparación de esta primera etapa. Como partidos políticos dimos cabal cumplimiento a los requisitos de elegibilidad en el registro de candidatos y candidatas, sobretodo en el reto de la paridad horizontal y vertical de manera General, pero también por bloques de votación, cumplimos con todos y cada uno de los requisitos, con los segmentos de votación en porcentajes de candidaturas de población indígena, de la comunidad LGBT dimos cumplimiento también a cada uno de los requisitos. A lo largo de estos meses previos a este día 06 de junio del año 2021, ciudadanos, partidos políticos, el Instituto electoral a través de su Consejo General y en oficinas centrales a través de sus distintas áreas que integran la estructura técnica y operativa y los Consejos Distritales Electorales, han desarrollado una serie de tareas y trabajos que nos permitieron llegar a esta fiesta electoral de los guerrerenses, nuestro reconocimiento a todas y todos por este esfuerzo desarrollado, nuestro reconocimiento también para las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses que fueron seleccionados y capacitados, para recibir la votación en las Mesas Directivas de Casilla que en este momento se están instalando en todo el territorio Estatal, sin su participación no sería posible llevar a cabo esta fiesta cívica. Asimismo, a quienes fungirán como Representantes de Casilla de los diversos partidos políticos, nuestro reconocimiento a todos y cada uno de ellos, sobretodo y especialmente a los del Partido Verde Ecologista de México, a las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses, nuestra invitación para que acudan a sus casillas a emitir su voto de manera libre, razonada, sin presiones ejerzamos nuestro derecho con civilidad. Estaremos atentos al desarrollo de esta jornada electoral y a los reportes que nuestros Representantes de Casilla y nuestros Representantes ante los 28 Consejos Distritales, vayan realizando sobre el desarrollo de la misma. Es cuanto Presidente.-----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias representante del Partido Verde Ecologista de México, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea

hacer alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.-----

El Representante del Partido Acción Nacional, Silvio Rodríguez García: Buenos días a todas y todos, ciudadanas consejeras, ciudadanos consejeros, compañeras y compañeros representantes de partidos políticos, ciudadanas y ciudadanos presentes y a quienes nos hacen favor de seguirnos por las diversas redes sociales por las que se está transmitiendo esta sesión. Llegamos al gran día, hay todo un trabajo que se tuvo que realizar en estas circunstancias especiales, para poder llegar a este momento en donde según los informes que seguramente hemos estado recibiendo hasta este momento, se están instalando o ya se instalaron las casillas, ya están abiertas y están acudiendo ciudadanas y ciudadanos a votar. Lo deseable es que, así como ha iniciado esta jornada así concluya y que al final podamos tener la certeza plena de que quienes recibieron la mayor cantidad de sufragios son quienes tienen el derecho de poder ostentar estos cargos. El 2018 marcó un hito en términos de democracia y lo deseable es que esta democracia siga creciendo, se siga ensanchando y que esto permita y se traduzca también en mejores estadios para el desarrollo de nuestra entidad. En esta elección habremos de elegir a Diputadas y Diputados Federales, una Gobernadora o un Gobernador, a Diputados Locales y a Presidentas o Presidentes Municipales e integrantes de Ayuntamientos. Nos hemos caracterizado en Guerrero por ser un Estado donde la protesta se ha vuelto común, aquí la ciudadanas y los ciudadanos de manera permanente salen a la calle a expresar su inconformidad, el día de hoy, yo llamo precisamente a ciudadanas y ciudadanos a salir a protestar con su voto por todas las situaciones por las que podamos nosotros tener como algo que no abona y que no ayuda, que salgamos a protestar contra la pobreza, contra la inseguridad, contra la marginación, la desigualdad, la corrupción, los malos gobernantes, los malos representantes, a que en esta ocasión, con ese deber y con ese derecho cívico que tenemos, reintegro, salgamos a protestar con nuestro voto y salgamos a buscar que lleguen las mejores y los mejores a ocupar los cargos que están en juego. Es el momento, ya iniciamos y reitero, deseamos de todo corazón que esta jornada electoral concluya bien y que quienes ganen estos cargos verdaderamente lleguen con el compromiso de sacar a Guerrero adelante y de lograr ese cambio verdadero que las ciudadanas y los ciudadanos guerrerenses estamos anhelando. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias representante del Partido Acción Nacional, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido del Trabajo.-----

El Representante del Partido del Trabajo, Juan Iván Barrera Salas: Buen día a todos, con el permiso de los Consejeros, ante la posibilidad de que en nuestra Entidad se instale el Programa Resultados Preliminares, conocido como PREP, con dudas en su funcionamiento, nuestro Instituto Político al respecto hace un llamado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para que realice todas las acciones necesarias a efecto de que dicho programa pueda funcionar de manera correcta; las y los guerrerenses han participado arduamente en la construcción de nuestro sistema democrático, por ello no debemos de permitir el más mínimo resquicio de intolerancia democrática, sabemos que el PREP no es la herramienta jurídica para avalar resultados, pero si es una herramienta que permite conocer tendencias en los resultados, así también, el Partido del Trabajo exhorta al IEPC Guerrero, para que sea garante de los principios electorales de legalidad, imparcialidad, objetividad, publicidad, certeza y equidad de género, debiendo asumir su más alta responsabilidad de garantizar resultados reales y confiables. Guerrero no necesita problemas postelectorales que tengan como consecuencia hechos de violencia

o encono social. Por nuestra parte, el Partido del Trabajo siempre trabajará para lograr consolidar un régimen democrático que permita a través de la participación ciudadana la construcción de un Estado con prosperidad y desarrollo. Anunciamos que seremos actores activos para lograr la estabilidad social y participaremos en la reconstrucción del tejido social, así también, a través de nuestros representantes legislativos, impulsaremos reformas que garanticen oportunamente un PREP eficaz y confiable, que sea capaz de resistir el más mínimo intento de debilitamiento. El Partido del Trabajo ofrece al IEPC Guerrero, su coordinación para garantizar estabilidad democrática al más estricto cumplimiento de la ley. Es cuanto Presidente.-----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias representante del Partido del Trabajo, le reitero la bienvenida a los trabajos de este Consejo General el día de hoy, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Alberto Saavedra Chávez: Buenos días, con el permiso Presidente, compañeros representantes, compañeros Consejeros. El día ha llegado, 06 de junio, fecha histórica para el Estado de Guerrero, en el que habrá de renovarse la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado, del Poder Legislativo y los 80 Ayuntamientos, este es el día en el que la ciudadanía mediante su voto elegirá a sus autoridades. Durante 10 meses el órgano electoral ha realizado las acciones correspondientes al Proceso Electoral, mismos que iniciamos el 09 de septiembre del año 2020, en este periodo, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Electoral y los Lineamientos emitidos por el IEPC con perspectiva de género, así como, con las acciones a favor de los grupos indígenas y grupos vulnerables, se registró el candidato a Gobernador, las y los candidatos a Diputados por ambos principios, así como, las y los candidatos a los Ayuntamientos. En muchos casos vamos en alianza con el Partido de la Revolución Democrática, una alianza histórica que dará sus buenos resultados el día de hoy. Hago un llamado para que el día de hoy la ciudadanía acuda a votar, a ejercer su derecho ciudadano, a que sufraguen de manera libre y secreta. Que este ejercicio sirva para reconocer las acciones de buenos gobiernos, humanos y cercanos a la gente, pero también sea el medio para expresar el reclamo pacífico pero contundente hacia gobiernos indiferentes e indolentes. Guerrero no es un estado que pueda ser gobernado por la improvisación, en mi experiencia, no merece ocurrencias, es un Estado que necesita a gobernantes comprometidos, visionarios y con experiencia para seguir avanzando en un ambiente de gobernabilidad y legalidad. El Revolucionario Institucional coadyuvará al órgano electoral para que la jornada comicial se desarrolle de forma pacífica, de manera ordenada, legal, respetando la autoridad, a las instituciones, para que los resultados generen certeza a los ciudadanos. Asimismo, solicitamos a este órgano electoral que se generen como hasta el día de hoy, las condiciones de certeza, legalidad, máxima publicidad, imparcialidad, objetividad, independencia, principios rectores en la materia electoral y de la sociedad misma, en este punto quiero dejar claro, y concedores estamos de que el INE dará a conocer por medio de la Presidencia de este órgano los resultados del conteo rápido. Asimismo, en cumplimiento al artículo 352 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el IEPC pondrá en funcionamiento el Programa de Resultados Preliminares, mejor conocido como PREP, mismo que a todos los ciudadanos les generará la certeza de los resultados de la elección, pero no quiero dejar de mencionar que las Actas de Escrutinio y Cómputo son el documento en el que se consignan los resultados electorales de cada una de las casillas, mismos que son suscritos por cada uno de los integrantes de las mesas, en consecuencia, resultan ser el documento más eficaz y legal para la calificación de las

elecciones, las cuales serán utilizadas en los cómputos distritales. A cada una de las actoras y cada uno de los actores políticos, el exhorto va en el sentido de que hoy más que durante todo el proceso, actuar con total y profunda responsabilidad, contribuir con actos y declaraciones a la certidumbre de la misma ciudadanía, que nos conduzcamos por la ruta de la legalidad y evitemos en todo momento ser factor de confusión, división, alarmismo o confrontación porque Guerrero y su gente esperan de nosotros lo mejor. Ante esto, debemos hacer un reconocimiento a cada una de las y los ciudadanos que participan en la integración de las Mesas de Casilla, así como, a los Capacitadores Electorales y a los representantes de los partidos políticos que están participando en cada una de las casillas, ellos y ustedes con su trabajo comprometido-neutral, generan las condiciones de certeza para esta elección. A cada uno de ustedes el reconocimiento del Partido Revolucionario Institucional, así como, a los compañeros que trabajan en este órgano electoral. Concluyo diciendo: que viva Guerrero. Es cuanto Presidente.-----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias representante del Partido Revolucionario Institucional, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, Daniel Meza Loeza: Gracias Presidente, de nueva cuenta muy buenos días para todas y todos, Consejeras, Consejeros, compañeros representantes de los diferentes partidos acreditados ante este órgano electoral, créanme que definitivamente bien se dice que no hay fecha que no se llegue ni plazo que no se cumpla, y hoy precisamente estamos ya en este día tan importante para toda la sociedad, donde hoy se ve reflejado por un lado, tanto el esfuerzo, el trabajo que se ha venido haciendo desde varios días anteriores por este órgano y sus trabajadores y también se ve reflejado precisamente la muestra de la sociedad, donde ya se ha manifestado, la mejor forma de presentar ya sea una protesta, una conformidad, es hoy precisamente, hoy lo podemos hacer de manera pacífica, tranquila, donde ahí si va ser escuchada nuestra voz, a través del voto, mi llamado precisamente es a la sociedad para que se puedan hoy manifestar libremente, que se abarroten las casillas, para que no quede ninguna duda y este sufragio pueda ser respetado, que no quede ninguna duda, porque el trabajo se está haciendo. Hoy, créanme que a mí me da muchísimo gusto contar con un método de elección como el que se tiene en México, donde la ciudadanía no tan sólo participa con su voto sino también en la organización, son los ciudadanos, son nuestros vecinos, nuestros amigos, quienes están precisamente inmersos en este proceso electoral, así que eso da todavía una mayor confiabilidad pero que más que no quedará ninguna duda, por eso reitero el llamado a la sociedad, ya se escucharon las propuestas, ya pasaron los períodos de precampaña, de campaña, donde se escuchó cada uno de los candidatos y candidatas ofertando sus propuestas, el proyecto de trabajo para presentarle a la sociedad. Hoy toca más que esa reflexión, un voto libre pero sobre todo razonado, yo creo que aquí las herramientas aún con los diferentes problemas que se han presentado, yo sigo confiando en el órgano electoral, y hago votos precisamente para que todo se desarrolle en paz, que sea tranquilo, que funcione todo tal y como se ha preparado, como ha sido la intención no tan sólo de los Consejeros sino también del nosotros los representantes de los partidos, que de una u otra forma también hemos sido partícipes, hemos estado coadyuvando, observando, vigilando todo el desarrollo de este Proceso Electoral, para concluir mi participación, únicamente quiero reconocer el trabajo de todos y todas los que se ven y de aquellos que no se ven pero su trabajo es muy importante dentro de este órgano electoral, para que se pueda respetar el voto popular. Yo creo que hoy les deseo suerte a mis compañeros

de partido desde luego, pero lo mejor, lo mejor es que gane hoy precisamente la sociedad. Es cuanto Presidente.-----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias representante del Partido de la Revolución Democrática, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el representante de Morena.-----

El Representante de Morena, Carlos Alberto Villalpando Milian: Señor Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, señoras y señores Consejeros Electorales de este Instituto, Secretario Ejecutivo, a los representantes de los distintos medios de comunicación, a quienes nos siguen en las distintas plataformas virtuales y a la ciudadanía en General, muy buenos días, en este día 06 de junio del año 2021, en que se da inicio en esta sesión permanente del Consejo General, concurrimos a la apertura de una más de las fases del Proceso Electoral, que quizá es la más importante, la jornada electoral, la que exige de todos los órganos electorales, Consejo General, Consejos Distritales Electorales, Mesas Directivas de Casilla y partidos políticos, el desprendimiento de estar a la altura de las circunstancias que exigen estos momentos extraordinarios para la vida política del país, en la que los ciudadanos habrán de concurrir a las casillas a depositar su voto, los que esperamos como lo señalan todas las encuestas el Partido Morena continuarán con el fortalecimiento de la cuarta transformación de la República, en este Proceso Electoral como todos sabemos se han sobrevenido distintos factores que han incidido de manera directa en el proceso electoral y en específico de la campaña electoral, la que además ha sido marcada por la pandemia que ha incidido de manera directa en la forma de hacer campaña, un elemento adicional que ha tenido un impacto directo para el Partido Morena, es el hecho de que por decisiones del Instituto Nacional Electoral, en el ánimo de notoriedad y en perjuicio del partido que represento, ya entrada la etapa de la campaña decidió cancelar el registro del candidato de Morena, Ingeniero Félix Salgado Macedonio, incidiendo de esta manera directa en el desarrollo del Proceso Electoral, al haberse utilizado dicho acto en nuestra contra, como parte de la campaña, todo ello con la decisión del Órgano Administrativo Electoral Federal y materializado por este Consejo General, los operadores de dicho acto, que atentó contra el principio de equidad en la contienda, al haber dejado al Partido Morena sin campaña y sin candidato por la gubernatura del Estado, por un lapso de 23 días, que esto implicó un 25% del período de campaña, lo cual configura una inequidad total en la contienda, en esas reglas del juego nos hicieron jugar con ese tipo de Proceso Electoral, sin que se haya pensado ni siquiera en pensar dicha equidad por el Órgano Electoral Estatal, con lo que no contaban los operadores esta maniobra, era que la candidatura de nuestro Instituto Político saliera más fortalecido, con la candidatura de la ciudadana Evelyn Salgado Pineda, al haberse incrementado la diferencia de las preferencias electorales a favor del Partido Político Morena, circunstancia que confirmará la ciudadanía en esta histórica jornada electoral, por si lo anterior no fuera suficiente, y a 2 días previos de la jornada electoral, el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, salió a difundir que existía la posibilidad de que en el Estado de Guerrero no se pudiera desarrollar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, en contrapartida de esto, el ciudadano Presidente de este Instituto Electoral, difundió y comentó que sí era procedente hicieran viable la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, ante esta circunstancia el Partido Morena concede el beneficio de la duda para la implementación y buen desarrollo de este programa. Por otra parte, también se condenan y se denuncian públicamente la agresión por parte del Presidente Municipal del PRI, del municipio de Copanatoyac, contra la ciudadana Larisa Ramírez Pereda, Coordinadora de Representantes de Casilla, a quien le impidió la entrega material de los nombramientos

de los RG, de igual forma, se denuncian varios hechos acontecidos ayer y anteayer, en la ciudad de Zihuatanejo y Teloloapan, con actos vandálicos, en contra de dirigentes, militantes y simpatizantes de Morena, contra todo lo orquestado en contra del Partido Morena y la afectación directa a la campaña de nuestros candidatos, la ciudadanía refrendará en esta jornada electoral con su voto a favor del desarrollo de Guerrero y de México, a favor de nuestra cuarta transformación, por ello, en esta jornada electoral para la historia reciente de nuestro Estado, la ciudadanía habrá de concurrir a las urnas a ejercer su derecho con plena libertad en esta jornada, que esperamos sea una fiesta cívica para los guerrerenses. Para los integrantes de este Consejo General, el Partido Político Morena será sensible, en la toma de acuerdos y consensos, siempre que todos estos sean de frente a la ciudadanía que tiene puestos a los ojos en nuestro actuar y conducta, haciendo un llamado a que los Consejeros Distritales estén atentos a las incidencias que se presenten, para dar una solución ahí a las mismas, a la ciudadanía en General, a los militantes y simpatizantes del partido de morena, los invito a que estén atentos al desarrollo y cuidado del Proceso Electoral, a fin de que no se violente la ley o en su caso los derechos y prerrogativas del partido, finalmente invito la ciudadanía para que salga votar en plena libertad, que ejerza su voto razonado y que nos ayuden a cuidar las casillas, ustedes son el mejor vigilante en esos comicios de los votos emitidos. Es cuanto Presidente.-----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias representante del Partido Morena, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Redes Sociales Progresistas.-----

El Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Juan Andrés Vallejo Arzate: Gracias señor Presidente, Consejeras y Consejeros, compañeros de partido, señor Secretario Ejecutivo. Sea mi reconocimiento para las y los ciudadanos que en esta jornada electoral fungirán como Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, a todas y todos los funcionarios, sea mi reconocimiento para todos los que van a ser posible esta fiesta de la democracia en esta jornada electoral, entendida la democracia como el respeto del individuo a pensar, crear, construir y decidir. Redes Sociales Progresistas hace un llamado a la ciudadanía en General, para que sean motivados primero por el pasado y segundo por el futuro, motivados por el pasado porque de manera histórica hemos visto que cuando en nuestro país existe una injusticia o varias al mismo tiempo se da un movimiento social, seguido de ese movimiento social se implementa la actividad democrática, misma que estamos viviendo en un punto elemental, vivimos las elecciones más grandes de la historia y justo viene a mi mente una de las frases de Platón donde señalaba que para que un voto cuente debemos de contar todos, si contra uno se atenta contra los demás también se atenta, y hoy damos la confianza al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como, al Instituto Nacional Electoral, para que estas elecciones se lleven con plena legalidad, con justicia; hago un llamado también a los militantes de todos los Institutos Políticos, para que ejerzan su derecho a votar con plena responsabilidad, en paz social y con justicia. Consideramos que Guerrero es la prioridad en este momento, también agradezco a los pueblos originarios, muchas gracias hermanas, hermanos, finalmente hagan lo que les dicta su corazón. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias señor representante del partido Redes Sociales Progresistas, de esta manera han presentado un mensaje, han hecho una declaración cada una y cada uno de los y las Consejeras Electorales y de las representaciones de los partidos políticos, sin embargo, pregunto si hubiera alguna otra participación. De no haber más participaciones y habiendo instalado esta sesión

permanente, en desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.-----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 052/SE/06-06-2021, relativo a la relación de personas físicas y morales que se registraron ante el Instituto Nacional Electoral, para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales durante la Jornada Electoral del 6 de junio del 2021. El contenido del informe en la parte sustancial señala lo siguiente: primero se citan las disposiciones legales que establecen la necesidad de hacer pública esta información y se informa que con fecha 03 de junio del 2021, esta Secretaría Ejecutiva recibió vía electrónica de parte de la Unidad de Vinculación con los Órganos Públicos Locales, un documento en formato pdf, mediante el cual se da cuenta de la lista de personas físicas y morales acreditadas por el Instituto Nacional Electoral, para la realización de encuestas de salida y/o conteos rápidos durante la Jornada Electoral del 06 de junio, el cual se comparte en la página institucional de este órgano electoral y contiene la siguiente información: Personas físicas y morales acreditadas para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales el próximo 6 de junio de 2021. 1.- Análisis de Resultados de Comunicación y de Opinión Pública, S.A. de C.V. 2.- Antonio Manuel de Jesús Ramos Niembro 3.- Arias Asiain Asociados en Investigación, S.C. 4.- Avantquest S.A. de C.V. 5.- Berumen y Asociados, S.A. de C.V. 6.- Buendía & Márquez 7.- Centro Académico de Opinión Pública 8.- Con Estadística S.C. 9.- Consulta Mitofsky 10.- Consultoría en Comunicación Política CPM, S.C 11.- Demotecnia 2.0, S.A. de C.V. 12.- Encuesta Ciudadana Métodos Transparentes De Investigación 13.- Enkoll S.A. de C.V. 14.- Ernesto Ceballos Alexis 15.- Espacio Muestral, S.C. 16.- Focus Investigaciones de Mercado y Estudios De Opinión, S.C. 17.- Indemerc Mundial, S.A. 18.- Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza 19.- Investigación y Desarrollo Estratégico, S.C. 20.- Loger Consultores, S.C. 21.- Megatendencias de Mercado y Opinión, S.A. de C.V. 22.- Mendoza Blanco y Asociados, S.C. 23.- Moreno & Sotnikova Social Research And Consulting, S.C. 24.- Olivares Plata Consultores, S.A. De C.V. 25.- OP Mercadotecnia 26.- Opina Consultoría Estratégica 27.- Opina, S.A. de C.V. 28.- Parametría, S.A. de C.V. 29.- Sistemas de Inteligencia en Mercados y Opinión, S.C. 30.- STMKT Target Consulting, S.A. de C.V. 31.- Temple Consulting, S.C. 32.- Varela Maldonado y Asociados S.A. de C.V. 33.- Votia Development Research S.A. de C.V. 34.- Opina Consultoría Estratégica S.A. de C.V. Son 34 las personas físicas y morales que están autorizadas por el Instituto Nacional Electoral, para que el día de hoy estén haciendo estos ejercicios sobre el resultado de las elecciones.-----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de éste Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del Informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Informe 053/SE/06-06-2021, relativo al informe final que presenta el Ente Auditor, de la auditoría al Sistema Informático del PREP. El contenido de este informe es el siguiente: Dentro de las atribuciones que la ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, confiere a este organismo electoral al artículo 177, inciso k) Implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el Instituto Nacional. En concordancia con lo anterior, el Reglamento de Elecciones en su artículo 347, establece que el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, deberán someter

su sistema informático a una auditoría de verificación y análisis, para lo cual se deberá designar un ente auditor, en tanto que la fracción 11, del numeral 10, del Anexo 13, del citado Reglamento, señala que el informe final correspondiente a los resultados finales de la auditoría, deberá publicarse en el portal oficial de cada OPL, a más tardar, un día antes de la Jornada Electoral. En cumplimiento de esta disposición, se hace del conocimiento General que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ente Auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este organismo ha remitido el informe final de la Auditoría de verificación y análisis del sistema informático y a la Infraestructura Tecnológica del PREP para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el Estado de Guerrero, mismo que forma parte de este informe como Anexo 1, y se encuentra publicado en la página electrónica de este organismo electoral www.iepcgro.mx. Es cuanto Presidente por lo que hace a este informe.-----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de éste Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del Informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, dado que es una sesión permanente hacemos la declaratoria del primer receso, reanudando a las once horas. Muchas gracias.-----

El Consejero Presidente: Buenos días, Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos nuevamente a la Trigésima Sesión Extraordinaria (jornada electoral) a la que oportunamente fuimos convocados, declaro formalmente reanudados los trabajos de esta sesión que es pública y permanente y le solicito al secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidente, verificaremos que se mantenga el Quórum legal para la reanudación de la sesión permanente en la que estamos reunidos desde las 08:00 horas; procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y ocho Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta segunda parte de la sesión permanente. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la continuidad del Orden del Día previsto para esta Trigésima Sesión Extraordinaria (jornada electoral) de Consejo General, está compuesto de los siguientes puntos: -----

5.- Lectura del Acta de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 01 de junio del 2021. Aprobación en su caso.

6.- Informe 054/SE/06-06-2021, relativo a la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, utilizadas para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

7.- Informe 055/SE/06-06-2021, relativo a la instalación de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral de los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

8.- Proyecto de Acuerdo 201/SE/06-06-2021, por el que se cancela el registro del C. José Juan Juárez González, como candidato a la cuarta regiduría del Ayuntamiento de Leonardo Bravo, postulado por el partido político Morena, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

9.- Proyecto de Acuerdo 202/SE/06-06-2021, por el que se aprueba que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero sea el único difusor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para la reanudación de esta Trigésima Sesión Extraordinaria (jornada electoral) de Consejo General, señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quiere hacer uso de la voz. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Alberto Saavedra Chávez: Para hacer la pregunta, la consulta, en qué momento podemos empezar con los puntos a dar el uso de la voz, para pasar una serie de incidentes que se están suscitando.-----

El Consejero Presidente: Después de aprobado el Orden del Día, se hará un reporte de los avances del SIJE y en esa oportunidad podrá hacer uso de la palabra. Se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. De no haber más participaciones, le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del Orden del Día que ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Orden del Día el cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado el Orden del Día, para dar continuidad a esta sesión permanente Presidente. Por otra parte, el último corte del Sistema de Información de la Jornada Electoral, para tener la información actualizada, han estado pasándonos algunos reportes, pero conforme va avanzando el tiempo se va

procesando la nueva información. Mientras tanto ahorita vamos a dar cuenta de un reporte que genera el Sistema de Información de la Jornada Electoral, es un reporte que genera el Instituto Nacional Electoral, como saben ustedes, el INE es la autoridad responsable de la operación de la casilla única que el día de hoy está recibiendo la votación de las ciudadanas y los ciudadanos en el Estado de Guerrero, en la que se está recibiendo la votación de la Elección Federal de Diputaciones Federales y la votación también de las Elecciones Locales de Gubernatura del Estado, Diputaciones locales y Ayuntamientos, es un reporte que se genera a partir de la información que envían los Capacitadores Asistentes Electorales a las Juntas Distritales y se guarda en el sistema, partir de la información que vamos obteniendo de las casillas que el día de hoy han estado recorriendo estos Capacitadores Asistentes Electorales, para poder verificar, confirmar, que estén siendo instaladas adecuadamente e integradas también estas Mesas Directivas de Casilla. La última información que está generando este sistema es una información con corte a las 11:36 horas, de este domingo 06 de junio de 2021 y el resumen del Reporte de Instalación de Casillas es el siguiente: de 5012 casillas aprobadas, tenemos un total de casillas reportadas de 4376, lo que representa un 87.31% de casillas reportadas, consecuencia de eso, las casillas no reportadas son 636 y esto representa un 12.69%, a partir de esa información de las casillas reportadas, se genera la información de las casillas instaladas, tenemos un total de 3498 casillas instaladas e integradas con mesa directiva de casilla completa, lo que representa un 69.79%, también de esta información desprendemos que el total de casillas instaladas sin funcionarios tomados de la fila, es decir, con las y los ciudadanos que fueron capacitados por estos Capacitadores Asistentes Electorales, es un total de 3299 lo que representa el 65.82%, de esta información de casillas reportadas tenemos que las casillas no instaladas son cero y es la información que hasta este momento estamos obteniendo, insisto, de este Sistema de Información de la Jornada Electoral y por lo que hace a la instalación de las casillas e integración de las Mesas Directivas de Casillas, hay que decir que este sistema de información también genera información de la presencia de representaciones de partidos políticos en estas casillas, así como, los incidentes que tienen que ver con la instalación e integración de las Mesas Directivas de Casilla, es importante esto que comento Presidente porque pudiera generar confusión esta información que genera el sistema a cerca de los incidentes, los incidentes que se reportan en este sistema información son incidentes que tiene que ver con esto que estoy mencionando, con la instalación y con la integración de las Mesas Directivas de Casilla, es información de carácter eminentemente electoral y organización del Proceso Electoral. Es cuanto Presidente.-----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, se sigue concediendo el uso de la voz por si alguien más tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León García. -----

El Consejero Edmar León García: Muchas gracias Presidente, bueno, ya ha dado los números el señor Secretario Ejecutivo, nada más me gustaría reiterar y digamos que para quienes estamos presentes y quienes nos están siguiendo a través de las redes sociales esta transmisión en vivo, de la sesión permanente; decir que en el caso de las casillas que no tenemos un reporte, no quiere decir que no estén instaladas a lo largo y a lo ancho de la Entidad, repito, el caso de las casillas que no tenemos un reporte en este momento, no quiere decir que no están instaladas a lo largo y a lo ancho de la Entidad, simplemente que no ha llegado el reporte correspondiente, por parte de él o la Capacitadora Asistente Electoral, al Instituto Nacional Electoral, entonces, esto es importante, hasta el momento tampoco tenemos algún tipo de reporte respecto de que alguna casilla no haya sido

instalada o de que alguna casilla tenga algún problema para instalarse. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Edmar León, por sus importantes precisiones, se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias, únicamente para actualizar los datos que el Secretario mencionó en su intervención, el reporte es de las 11:37 horas y el que en este momento tengo a la vista es el de las 11:59 horas, el avance de casillas reportadas es del 90.46%, todavía faltan por reportar 9.54%, de este 90.46% reportado no existe ningún reporte de casilla no instalada, lo cual es un dato muy interesante, importante, para el desarrollo de la jornada y con Mesa Directiva de Casilla completa el 87.31% de estas casillas instaladas. Únicamente para actualizar los datos del sistema, para que la ciudadanía conozca que en este momento ya se encuentra el reporte del 90.46% de casillas instaladas. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Alberto Saavedra Chávez: Gracias Presidente, con el permiso de los compañeros que integran este Consejo General y en el ánimo de que esta jornada electoral siga transitando de forma tranquila y pacífica, quiero hacer mención al Consejo General que me reportan que la sección 2333 y está ubicada en el municipio de Teloloapan, no están entregando la boleta para Gobernador, para que podamos verificar si este tema se puede solucionar, sección 2333 de Teloloapan, así también, pedir que en la medida de lo posible puedan acudir elementos de seguridad a las comunidades de Taxco de Alarcón, concretamente a Acuitlapan, Tehuilotepec, Juliantla, San Francisco, Achichintla, San José, Potrero, Cedrito, Tlalcamalcazapac y Casino de la Unión, ahí los ciudadanos están reportando la presencia de grupos armados y vale la pena que pudieran ser auxiliados por elementos de las fuerzas federales. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor representante del PRI, daremos cuenta inmediatamente de su solicitud al enlace que tenemos para este tipo de asuntos y desde luego, también encargaría la verificación del tema que refiere el señor representante del PRI, a efecto de que podamos atender localmente; se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra el Representante de Morena. -----

El Representante de Morena, Carlos Alberto Villalpando Milian: De igual forma Presidente, me reportan que en el Distrito 17 y 18 que es Tierra Caliente, Coyuca de Catalán y Ciudad Altamirano, hay poca afluencia de votantes, es decir, refieren que se encuentran camionetas con hombres armados y pues las personas que son militantes y simpatizantes, les están hablando por teléfono, están amenazados de que si van a las casillas que no regresen, ya se hizo lo propio, decir que vayan, que soliciten los servicios del Ministerio Público, del Notario, pero me comentan que ellos dicen que no van tampoco, y pues el temor está ahí, ojalá se pudiera atender esa situación. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias, yo pediría, desde luego que lo hacemos ahora, pero este tipo de situaciones que nos las pudieran presentar de manera inmediata, no necesariamente en la sesión, para que nosotros con el enlace que se tiene, informarles para que ellos como responsables de esta parte, que tiene que ver con la seguridad pública, nos auxilie, por lo que representa la inmediatez de la comunicación, yo lo dejo solicitado para que no sea planteado necesariamente en la sesión, que luego si se puede referir pero a efecto de tener mejores condiciones de atención. Se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. De no haber más participaciones, en desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es la Lectura del Acta de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 01 de junio del 2021. Este documento fue circulado a través de los electrónicos y la Secretaría Ejecutiva estará atenta si tuvieran alguna observación al documento, para posteriormente a su aprobación, podamos suscribir. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del Acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al Secretario del Consejo, someta a la consideración y en su caso, aprobación el contenido del Acta que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido del Acta de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 01 de junio del 2021. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el contenido del Acta que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias, en desahogo del sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Informe 054/SE/06-06-2021, relativo a la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, utilizadas para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Siendo el contenido del informe lo siguiente: En términos de los artículos 309, fracción II y 310 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se informa que en términos del acuerdo 186/SE/27-05-2021 los Consejos Distritales Electorales de este Instituto, en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de mayo del 2021, efectuaron la primera verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas electorales para la elección de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. La verificación se realizó previo a la entrega de los paquetes electorales a las presidencias de Mesas Directivas de Casilla, la cual consistió en la revisión de las medidas de seguridad de las boletas y actas de casilla; para ello, la Presidencia en acompañamiento de las y los integrantes del Consejo Distrital respectivo, realizaron la apertura de las bodegas para extraer las cuatro muestras de los paquetes electorales sorteados por este Consejo General. Posteriormente, las consejerías electorales y las representaciones de

los partidos políticos distritales seleccionaron al azar una sola boleta electoral de cada una de las cuatro casillas de la muestra, y verificaron que la boleta cumpliera con las siguientes medidas de seguridad: 1.- MICRO IMPRESIÓN que contiene el texto PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 GUERRERO, el cual se verificó con una mica decodificadora. 2.- IMPRESIÓN INVERTIDA, en el texto PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 GUERRERO, el carácter "R" se encuentra invertido, verificado con cuentahílos. 3.- MICRO IMPRESIÓN del logotipo de TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, verificado con cuentahílos. 4.- FONDO DE SEGURIDAD que contiene el logotipo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, verificado con luz ultravioleta. 5.- IMAGEN LATENTE que contiene el logotipo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, verificado con mica decodificadora. 6.- TINTA INVISIBLE que contiene la imagen del logotipo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, verificado con luz ultravioleta. 7.- FIBRAS INVISIBLES, verificadas con luz ultravioleta. Asimismo, se verificaron las medidas de seguridad de las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, siendo las siguientes: 1.- MICRO IMPRESIÓN que contiene el texto PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 GUERRERO, el cual se verificó con una mica decodificadora. 2.- IMPRESIÓN INVERTIDA, en el texto PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 GUERRERO, el carácter "R" se encuentra invertido, verificado con cuentahílos. 3.- IMAGEN LATENTE que contiene el logotipo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, verificado con mica decodificadora. Con las verificaciones antes referidas en los 28 Consejos Distritales Electorales, se constató que las boletas electorales y actas de casilla, cumplen con las medidas de seguridad que garantizan que la documentación electoral sea infalsificable, dotando de certeza la emisión del voto y de los resultados de los escrutinios y cómputos de las elecciones. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del Informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, en desahogo del séptimo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto del Orden del Día es el Informe 055/SE/06-06-2021, relativo a la instalación de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral de los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Siendo el contenido del informe lo siguiente: Con fundamento en el artículo 191, fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 11 del Reglamento de Sesiones de los Consejos, General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; se informa que con fecha 6 de junio de 2021, se instalaron en sesión permanente de la Jornada Electoral, los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Cabe mencionar que no se presentaron incidentes u observaciones durante la sesión de los Consejos. En este informe se inserta una tabla que da cuenta de los horarios de la instalación de esta sesión permanente de los 28 Consejos distritales, que van desde las 08:03 horas hasta las 8:21 horas el día de hoy. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el contenido del Informe que nos

ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Mi intervención es sobre el sexto punto del Orden del Día, sobre la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, únicamente dar cuenta de que estas pruebas que se realicen en las boletas, son pruebas sobre las medidas de seguridad en la misma, lo que genera certeza en la ciudadanía de que las boletas que se están utilizando en las casillas y en las que emitirán su voto, son boletas con altos estándares de seguridad, para evitar su falsificación, en este sentido, es un elemento más de certeza en la imparcialidad del Proceso Electoral. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Dulce Merary por esa importante precisión, se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. De no haber más participaciones, en desahogo del octavo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a quienes integramos este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 201/SE/06-06-2021, por el que se cancela el registro del C. José Juan Juárez González, como candidato a la cuarta regiduría del Ayuntamiento de Leonardo Bravo, postulado por el partido político Morena, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso. Conteniendo los siguientes puntos resolutive: PRIMERO.- Se cancela el registro del ciudadano José Juan Juárez González, como candidato a la cuarta regiduría del Ayuntamiento de Leonardo Bravo, postulado por el partido político Morena, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, quedando vigente el registro de la candidatura suplente, en términos de lo dispuesto por el considerando XXXV del presente acuerdo. SEGUNDO.- No habrá modificación a las boletas electorales de la elección del Ayuntamiento de Leonardo Bravo, en términos del considerando XXXVI del presente acuerdo. TERCERO.- En el supuesto de que se asignara una regiduría a la fórmula que integraba el ciudadano al cual se le canceló el registro, el Consejo Distrital Electoral 19 deberá entregar la constancia de asignación a la persona que se encuentre registrada ante la autoridad electoral. CUARTO.- Comuníquese vía correo electrónico el presente Acuerdo, al Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. QUINTO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. SEXTO.- El presente Acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos a partir de la aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página electrónica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al Secretario del Consejo, someta a la consideración, y en su caso, la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 201/SE/06-06-2021, que integra el punto número ocho del Orden del Día. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el contenido del acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero de Presidente: Muchas gracias, en desahogo del noveno punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 202/SE/06-06-2021, por el que se aprueba que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero sea el único difusor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso. Dicho proyecto de acuerdo concluye con los puntos resolutiveos siguientes: PRIMERO.- Se aprueba que el Instituto Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Guerrero sea el único Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, en el Estado de Guerrero, a través de su página web institucional www.iepcgro.mx. SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los medios informativos señalados en el considerando XXXI, para los efectos conducentes. TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del sistema de vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos procedentes. CUARTO.- El presente Acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al Secretario del Consejo, someta a la consideración, y en su caso, la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 202/SE/06-06-2021, integrado en el punto número nueve del Orden del Día. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el contenido del acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de éste Consejo General, dado que es una sesión permanente, siendo las doce horas con treinta minutos, hacemos la declaratoria del segundo receso, reanudando a las quince horas con treinta minutos. Muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes, Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos nuevamente a la Trigésima Sesión Extraordinaria (jornada electoral) a la que oportunamente fuimos convocados, declaro formalmente reanudados

los trabajos de esta sesión que es pública y permanente y le solicito al secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidente, verificaremos que se mantenga el Quórum legal para la reanudación de la sesión permanente; procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y seis Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del punto previsto para esta tercera parte de la sesión permanente. -----

El Secretario del Consejo General: si Presidente, lo que se comunica es último reporte del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, por sus siglas SIJE, sistema a través del cual se da seguimiento a la actividad de instalación de las casillas el día de la jornada electoral, con corte a las 17:16 horas, respecto de esta información podemos decir que de las 5012 casillas aprobadas, existe una cantidad de 4969 reportadas, lo que representa un 99.14%, de esas casillas reportadas, se reportan como instaladas una cantidad de 4955 casillas, lo que representa el 99.72%, asimismo, damos cuenta también que de esas casillas que se han reportado no existe ninguna que se haya reportado como no instalada. En términos Generales, se tienen 43 casillas no reportadas, 43 casillas de las que no hemos recibido reporte, he insistir en el hecho de que no haya reporte, no significa que no estén instaladas y respecto de las incidencias que se comentaban en el inicio de la sesión de este Consejo General, se informa que respecto la referencia acerca de la existencia de grupos de hombres armados, que se refería la representación política de Morena, como la presencia de hombres armados y la posible intimidación a los votantes, en las inmediaciones de la casilla, fue comunicado con nuestro Consejo Distrital Electoral en ese Distrito, el Consejo Distrital 17 y se organizó una Comisión para verificar la situación laboral, la situación de referencia, informando que la votación estaba transcurriendo con normalidad en ese lugar, esa es la información que refiere ese Consejo Distrital, independientemente de eso esta información también ha sido comunicada a un grupo de seguridad que está recibiendo información, en el que participan todas las instancias de gobierno, de los tres niveles de gobierno y que están atendiendo incidencias que tengan que ver con posibles hechos de seguridad. Respecto de Ciudad Altamirano, el Consejo Distrital 18 en el que también se refirió la misma situación, se hizo la misma comunicación con la Presidencia del Consejo Distrital y el informe que rinde también es que al menos de la verificación que hicieron ellos en campo,

es que la votación estaba transcurriendo con normalidad. Respecto del incidente del municipio de Teloloapan, en el que se hizo la referencia, la argumentación respecto de que no se estaban entregando boletas de la elección de gubernatura, en la casilla 23 33 contigua 1; efectivamente, se corroboró que en esa casilla hubo un incidente, en algún momento de la mañana de hoy y efectivamente, había algún problema, entiendo que con la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla, era una persona que tenía algunos problemas de salud, que tiene unos problemas de salud, que provocaron que se diera una situación que provocara que no se estuvieran entregando esas boletas y se pudo también tener información que fueron diez casos en los que sucedió esta situación, esta situación fue corregida, hay que informar también, fue corregida de inmediato por el Capacitador Asistente Electoral, obviamente, con la comunicación que se tiene con las Juntas Distritales del INE y la persona fue sustituida de la función de Presidencia de esta Mesa Directiva de Casilla y se levantaron los incidentes también del caso, lo cual va a quedar registrado en la documentación que consta en esa casilla. Con relación al incidente referido también por la representación del Partido Revolucionario Institucional, respecto a la presencia de grupos de personas armados en la sección 2191, casilla básica de la comunidad Cacahuatenango y de la sección 21 80, casilla básica de la comunidad San Francisco, Acuitlapán, en ambos casos se hizo del conocimiento de la Policía del Estado, quien reportó no encontrar los hechos mencionados este día. También avisó los cuerpos de seguridad hicieron la verificación en campo de la posible incidencia y el reporte de los cuerpos de seguridad fue que no identificaron algún suceso que pudiera ser de esa naturaleza. Es cuanto por lo que hace a este reporte del Sistema de Información de la Jornada Electoral, y la atención a las sugerencias de posibles incidentes que se han dado a lo largo de la jornada electoral que se han conocido en esta mesa del Consejo General. Es cuanto por lo que hace a la información prevista para la reanudación de esta Trigésima Sesión Extraordinaria (jornada electoral) de Consejo General, señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario, si alguien quiere hacer alguna intervención con gusto se le concede el uso de la voz. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: Nosotros hicimos el reporte en la mañana, de 8 comunidades, escuche que hizo el comentario de 2, son 8 comunidades, del municipio de Taxco es que se había pedido que se pudieran reforzar con policía, particularmente con gente de la guardia nacional, para que se siguiera llevando a cabo con normalidad la votación y reiterar esta solicitud, en las comunidades, aunado, a que en San Miguel Acuitlapán y Axixintla se pudiera también ver la posibilidad de que pudieran contar con elementos al momento del cierre de las casillas para el conteo de los votos y poder mantener con esta forma, la votación que se genere en estas comunidades del municipio de Taxco. Es cuanto Presidente. ----

El Secretario del Consejo General: Tomamos nota seguramente hubo una omisión en la cita de las comunidades que refería el representante del partido pero las citas que generó el reporte, de estos temas, de posibles incidencias, que tiene que ver con la seguridad y primero corroboramos que efectivamente esto haya sucedido y también comentar que en Taxco hay una atención especial por incidencias que se dieron en los días previos al cierre de las campañas.-----

El Consejero Presidente: Señor representante del Partido Revolucionario Institucional, le pregunto si con la información dada por el señor Secretario queda satisfecho. -----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Alberto Saavedra Chávez: La solicitud ya está hecha, evidentemente la policía no la tenemos aquí afuera, sino que se tienen que hacer los trámites pertinentes, pero no quiero dejar de mencionar y reiterar la petición. Gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias, se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien más desea hacer alguna intervención. De no haber más participaciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, dado que es una sesión permanente, siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos, hacemos la declaratoria del tercer receso, reanudando a las diecinueve horas. Muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes, Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos nuevamente a la Trigésima Sesión Extraordinaria (jornada electoral) a la que oportunamente fuimos convocados, declaro formalmente reanudados los trabajos de esta sesión que es pública y permanente y le solicito al secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidente, verificaremos que se mantenga el Quórum legal para la reanudación de la sesión permanente en la que estamos reunidos desde las 08:00 horas; procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y nueve Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta cuarta parte de la sesión permanente. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la continuidad del Orden del Día previsto para esta Trigésima Sesión Extraordinaria (jornada electoral) de Consejo General, está compuesto del siguiente punto: -----

10.- Proyecto de Acuerdo 203/SE/06-06-2021, por el que se modifica el acuerdo 149/SE/04-05-2021, y se otorga el registro al ciudadano Lucio Carlos García Salgado como

candidato propietario a la primera regiduría del municipio de Atoyac de Álvarez, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021; en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SCM-JDC-1605/2021. Aprobación en su caso.

Es cuanto por lo que hace al punto del Orden del Día previsto para la reanudación de esta Trigésima Sesión Extraordinaria (jornada electoral) de Consejo General, señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quiere hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a consideración, y en su caso, aprobación el Orden del Día del que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Orden del Día el cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado el Orden del Día, Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, en desahogo del décimo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: El décimo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 203/SE/06-06-2021, por el que se modifica el acuerdo 149/SE/04-05-2021, y se otorga el registro al ciudadano Lucio Carlos García Salgado, como candidato propietario a la primera regiduría del municipio de Atoyac de Álvarez, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021; en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SCM-JDC-1605/2021. Este proyecto que está a consideración de ustedes, concluye con los puntos resolutive siguientes: PRIMERO.- Se modifica el diverso Acuerdo 149/SE/04-05-2021, por el que se aprobaron las sustituciones de las candidaturas de integrantes de ayuntamientos, realizadas por los partidos políticos, para el proceso electoral ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones locales y Ayuntamientos 2020-2021, en cumplimiento a la sentencia recaída al expediente identificado con la clave SCM-JDC-1578/2021, emitida por la Sala Regional Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. SEGUNDO.- Se otorga el registro al ciudadano Lucio Carlos García Salgado, como candidato propietario a la primera regiduría del Municipio de Atoyac de Álvarez, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, en términos de lo razonado en el considerando LIII del presente Acuerdo, quedando la fórmula de la primera regiduría en los siguientes términos: Lucio Carlos García Salgado, Propietario; José Carlos Galeana Navarrete, Suplente. TERCERO.- No habrá modificación a las boletas electorales de la elección del Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez, en términos del considerando LIV del presente acuerdo. CUARTO.- Se vincula al Consejo Distrital Electoral 10, a efecto de que, al momento de realizar la asignación de regidurías, si por derecho correspondiera la asignación del género hombre a la primera regiduría del Partido Revolucionario Institucional, deberá entregar la constancia de mayoría o de asignación a las personas señaladas en el punto de acuerdo que antecede. QUINTO.- Notifíquese por oficio el contenido del presente Acuerdo a la representación del partido político Revolucionario Institucional, para los efectos legales a que haya lugar. SEXTO.-

Notifíquese el presente Acuerdo en copia debidamente certificada, a la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en cumplimiento a lo determinado mediante sentencia dictada dentro del expediente SCM-JDC-1578/2021. SÉPTIMO.- Comuníquese vía correo electrónico el presente Acuerdo, al Consejo Distrital Electoral 10, de este Instituto Electoral, para conocimiento y efectos a que haya lugar. OCTAVO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. NOVENO.- El presente Acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos a partir de la aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. DÉCIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página electrónica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al Secretario del Consejo, someta a la consideración y en su caso, la aprobación el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de acuerdo 203/SE/06-06-2021, por el que se modifica el acuerdo 149/SE/04-05-2021, y se otorga el registro al ciudadano Lucio Carlos García Salgado, como candidato propietario a la primera regiduría del municipio de Atoyac de Álvarez, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, que integra el punto número diez en el Orden del Día. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad de votos el contenido del acta que se ha dado cuenta Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General, dado que es una sesión permanente, siendo las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos, hacemos la declaratoria del cuarto receso, reanudando a las veintiuna horas. Muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Buenas noches Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, siendo las veintiuna horas con cincuenta y un minutos del día seis de junio del año dos mil veintiuno, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidente, buenas noches a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano;

Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y nueve Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias Secretario le solicito dar cuenta de los temas que habremos de desahogar en esta sesión permanente.-----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidente, me permito informar que a esta hora siendo las veintidós horas del día seis de junio del presente año, ya se encuentra activo el portal de publicación del Programa de Resultados Preliminares Electorales el cual se apertura a partir de las veinte horas como está establecido en el Procedimiento Técnico Operativo de este programa, en este sentido en este momento estaremos haciendo una lectura de los resultados que presenta esta página de publicación con el propósito de que quede constancia en el acta de esta sesión permanente del Consejo General y en ese sentido me permito dar los siguientes resultados que hasta este momento se están presentando en el sistema de Programas de resultados preliminares concretamente en la página de publicación, si pudieran de favor poner el dato de las actas que hasta el momento se han capturado con corte de las veintidós horas el sistema presenta 66 actas capturadas de 5013 que son las esperadas, lo que representa el 1.3%, este resultado de esta captura de actas y los resultados que arrojan de su contenido se tiene que hay una participación ciudadana del 50.1% quiere decir que este cálculo de la participación ciudadana lo va haciendo automáticamente el sistema en función de los resultados que va acumulando a lo largo del periodo en que va a estar activo el sistema. Respecto de la elección de Gubernatura del estado tenemos este corte de las veintidós horas, los siguientes resultados para la candidata Irma Lilia Garzón Bernal del Partido Acción Nacional, 181 votos; para la candidata Ruth Zavaleta Salgado del Partido Movimiento Ciudadano, 230 votos; para la ciudadana Evelyn Cecilia Salgado Pineda del Partido Morena, 5954 votos; para candidata Dolores Huerta Valdovinos del Partido Encuentro Solidario, 171 votos; para el Ciudadano Ambrosio Guzmán Juárez, del Partido Reses Sociales Progresistas, 107 votos; el ciudadano Manuel Negrete Arias, del Partido Fuerza por México, 90 votos; el ciudadano Mario Moreno Arcos de la candidatura común PRI-PRD, 5656 votos; el Ciudadano Pedro Segura Valladares; de la coalición PT-PVEM, 442 votos; asimismo, el sistema presenta 8 votos para candidatos no registrados y 362 votos nulos, en términos Generales es lo que hasta este momento presenta el sistema, el resultado de las actas que corresponde a los cotejos que hasta este momento han llegado los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, obviamente es el inicio de este procedimiento de esta información, eso fue por cuanto hace a la elección de Gubernatura, si pudiéramos poner el resultado de diputaciones, por cuanto hace a la elección de diputaciones el número de actas capturadas son 37 de 5069 esperadas, es la participación ciudadana que representan los resultados que hasta este momento están contenidos en el sistema 51.08%, estos son los resultados que se tienen hasta este momento con un corte de la 10:00 de la noche, conforme a los resultados que hasta este momento se han procesado tenemos que el Partido Acción Nacional tiene 0 distritos obtenidos, el partido Movimiento Ciudadano 1 distrito, el partido Morena 9 distritos, el partido Encuentro Solidario 0 distritos, el partido Redes Sociales Progresistas 0, el partido Fuerza México 0, la coalición PRI-PRD 6, la coalición PT-PVEM 1, candidatos no registrados 0, y votos nulos 0, este es el resultado que arroja este número de actas que hasta este momento han sido procesadas y en esta página también se puede encontrar

el porcentaje de votación respecto del total de la elección de diputaciones; por cuanto hace a la elección de ayuntamientos tenemos un avance de 27 actas capturadas de 4,917, lo que representa el 0.5% de la participación ciudadana que se refleja con los resultados procesados hasta el momento 54.7, en resumen de los resultados de la elección de ayuntamientos con esas actas procesadas hasta el momento, tenemos los siguientes resultados para el Partido Acción Nacional 0 ayuntamientos; para el Partido Revolucionario Institucional 1 ayuntamiento; para el Partido de la Revolución Democrática 1 ayuntamiento, para el Partido del Trabajo 0; para el Partido Verde Ecologista 0, para el Partido Movimiento Ciudadano 0; para el Partido de Morena 5; para el Partido Encuentro Solidario 0; para el Partido Redes Sociales Progresistas 0; para el Partido Fuerza por México 0; candidaturas independientes 0; Coalición PRI-PRD 4, y Coalición PT-PVEM 1; candidatos no registrados 0 votos; en términos Generales son los resultados que pueden ser consultados por la ciudadanía en la página oficial el Programa de Resultados electorales preliminares, la cual está disponible para su consulta en nuestra página web y también ha sido compartida en las redes sociales un enlace directo para esta página en los sitios donde pueden consultar el Programa de Resultados Preliminares, sería cuanto por lo que hace a los avances que hasta este momento ha arrojado el Programa de Resultados Electorales Preliminares.-----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León. -----

El Consejero Edmar León García: gracias Presidente, buenas noches a todos y a todas, es importante hacer una precisión, aclaración, respecto del Programa de Resultados Electorales Preliminares, recordar que como ya se ha comentado el programa se alimenta directamente de las actas de escrutinio y cómputo levantadas en cada una de las casillas y puede ser transmitidas de dos formas, la primera forma para ser transmitida puede ser a través del uso de la aplicación móvil prep-casilla que cada una y cada uno de los capacitadores asistentes electorales tienen en el sitio donde se ubica la casilla, es decir, concluyendo el escrutinio y cómputo de cada una de las elecciones ya se puede tomar la fotografía y enviarla directamente mediante esta aplicación este mecanismo para que se alimente al Programa de Resultados Electorales Preliminares, la segunda forma para que llenen estas actas es a través directamente de la llegada de los paquetes electorales a la sede de nuestros consejos distritales a un costado del paquete electoral, se encuentra un sobre prep y ese sobre contiene las actas de las tres elecciones y son procesadas y son digitalizadas en nuestros CATD, es decir en cada una de las oficinas de los 28 Consejos Distritales, es importante precisar esto porque justamente lo que está sucediendo en los números que ven diferentes en las actas que se muestran en el portal puede justamente deberse a que se envían actas que van concluyendo desde la casilla y otras que llegan a las oficinas de los Consejos Distritales, de tal forma que no necesariamente tenemos el número de actas de gubernatura, en diputaciones, y en ayuntamientos, eso es a lo que me refiero, espero haber ayudado en algo para explicar por qué tenemos diferencia números de actas. Muchas gracias Presidente.-----

El Consejero Presidente: gracias Consejero Edmar, alguien que quisiera hacer uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra el Secretario del Consejo.-----

El Secretario del Consejo General: agregar, porque se preguntarán la votación en términos de ley termina a la 06:00 de la tarde, pero el portal de publicación de todos los PREP abren a las 08:00 de la noche, y la explicación que después que se cierre la votación hay una serie de actividades que se realizan en la casilla que lleva un periodo de tiempo que se des fluctúa de lo que varía en función de las habilidades de los funcionarios de las mesas directivas de casilla, para llevar a cabo una serie de actividades que comprende el escrutinio y cómputo del llenado de toda la documentación que tiene que hacerse antes de clausurar la casilla para remitir el paquete al consejo distrital, entonces en este periodo de tiempo en el que se empiezan a darse resultados en el

programa de resultados electorales preliminares está determinado por ese periodo de tiempo en que se desarrollan todas estas actividades, pero no solo eso, sino también obviamente en el caso de donde no se obtiene PREP casilla, porque no cubre todas las casillas que están instaladas, ese acopio de la información del acta se tiene que hacer en el Consejo Distrital para eso tiene que viajar la información desde la casilla hasta donde se encuentra instalado el Consejo Distrital al que corresponde, en ese sentido hay distancias variables desde donde viajan estos documentos que contienen resultados electorales preliminares, en función de eso es como van variando los tiempos en los que va llegando la información a los Consejos Distritales y es alimentado este sistema, en ese sentido me parece que es importante hacer esta explicación, porque de los resultados electorales preliminares, este mecanismo de información de resultados electorales va ir acumulando los resultados conforme va llegando esta información a los Consejos Distritales y se vayan procesando los resultados, hay que decir también que va a ver en el programa de resultados electorales preliminares hay información importante como la información del número de actas que se procesan y que pueden no coincidir con el número de actas que se publican, porque esas actas pueden traer alguna inconsistencia, alguna información que pudiera generar una confusión acerca del resultado que pueda presentar esa acta y en el proceso de validación, confirmación y si la inconsistencia no se confunde esa acta no se contabiliza, es algo que puede suceder y eso se debe a que muchas veces los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla que son ciudadanos que el día de la Jornada fungen como funcionarios, pueden cometer algunos errores en el llenado de estos documentos, esta información también está contenida en este sistema y también presenta las imágenes de esas actas, ustedes podrán ver en alguno de los apartados un listado de todas las casillas que están instaladas a lo largo y ancho del territorio estatal y podrán consultar la imagen del acta que se levantó en esa casilla, es parte de la información que las y los ciudadanos pueden encontrar en esta página la publicación del sistema del programa resultados electorales preliminares, estamos viendo una imagen de un acta de escrutinio y cómputo de la elección de Gubernatura.-----

El Consejero Presidente: gracias por la información que explica cómo está operando este programa de resultados electorales preliminares 2021, es un programa que se va actualizando cada cierto tiempo, la información que dimos hace veinte minutos, ahora puede presentar una diferencia hasta el final de la captura de datos. Si hubiese alguna otra intervención. Tiene la palabra el Consejero Edmar León.-----

El Consejero Edmar León García: informar al Consejo General y a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo que estamos monitoreando la llegada de los paquetes electorales a los consejos distritales a través de un sistema informática también implementado para este proceso electoral, les vamos hacer llegar a las representaciones un reporte muy puntual para que se conozca de la información que voy a comentar, hasta este momento tenemos registrados en nuestros 28 Consejos Distritales 55 paquetes electorales de los 5012 podrán que llegar a los consejos distritales, 55 que representan el 1% del total, en este caso tenemos información ya registrada, en el distrito 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24 y 25, son los consejos distritales donde ya se están registrando la llegada de los paquetes electorales. Es cuanto Presidente, muchas gracias.

El Consejero Presidente: gracias Consejero Edmar León, se sigue concediendo el uso de la palabra, de no haber más participaciones. Compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representaciones de los partidos políticos vamos a declarar un receso para reanudar en cuanto tengamos la información del Instituto Nacional Electoral se declara un receso a las veintidós horas con veinticinco minutos.-----

El Consejero Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, siendo las veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos del día seis de junio del año en curso reanudamos los trabajos

de esta sesión permanente y le solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista a los asistentes y hacer constar el quorum legal.-----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidente, buenas noches a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México, damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y seis Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias señor Secretario, como dimos cuenta al declarar el último de los recesos, estamos haciendo la reanudación de la sesión permanente con el propósito en ese momento para dar a conocer los resultados del Conteo Rápido para la elección de Gubernatura del Estado de Guerrero. El día de hoy hemos sido testigos de una jornada electoral en la que las y los guerrerenses acudieron a votar en paz y en orden para elegir al o la titular del poder ejecutivo de nuestra entidad, hace unos minutos el Comité Técnico Asesor del INE instancia responsable de la realización del conteo rápido nos ha hecho llegar las estimaciones de los resultados de ese ejercicio para la gubernatura de Guerrero, es oportuno recordar que el conteo rápido es un ejercicio de estimación y estadística de alta precisión y que por ello es obligatorio su realización en todas las entidades de la República Mexicana cuando se realizan elecciones para renovar las gubernaturas, el conteo rápido a diferencia de las encuestas de salida no se basa en entrevistas hechas a personas fuera de las casillas sobre el sentido de sus votos, el conteo rápido se basa en los datos que los funcionarios de casilla asentaron en las hojas de operaciones, un documento previsto por la ley luego de haber contado uno por uno, los votos emitidos por los ciudadanos para la elección a la gubernatura, de esta manera el conteo rápido estima los resultados a partir de los sufragios, efectivamente depositados en las urnas de ahí su alto grado de precisión el Comité de entrega de estos resultados está integrando por científicas y científicos expertos en las áreas de estadísticas, de matemáticas nombrados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral quienes han diseñado una muestra de estadísticamente representativa de todas las casillas instaladas con el fin de estimar con la mayor precisión posible los datos de gran relevancia, la primera estimación es el porcentaje de participación ciudadana en la jornada electoral a nivel estatal, la segunda estimación es el rango de votación que tuvo cada candidato o candidata a la gubernatura del estado; es importante recordar que si bien el conteo rápido es un estadístico muy preciso la información que arroja es preliminar igual que los resultados del programa de resultados electorales preliminares y que los resultados finales son los que arrojará el computo estatal que iniciará el próximo domingo trece de junio, me voy a permitir dar lectura al informe que he dado cuenta, estimación de los resultados para la votación de la elección de la Gubernatura del Estado de Guerrero 2021, con los datos recibidos a las veintitrés horas del centro, del seis de junio del 2021, el Comité Técnico Asesor Informa lo

siguiente: de las 850 casillas que integra la muestra se recibió la información de 619 casillas las cuales representa el 72.8% de la muestra total, de los 27 estratos considerados para el diseño muestral se contó información de 27 estratos, con la información recibida y con un nivel de confianza de al menos 95% se estima lo siguiente, la participación ciudadana se encuentra entre el 56.1% y 58.5%, el porcentaje de votos para cada candidatura a la gubernatura del estado de Guerrero, se presenta a continuación, Irma Lilia Garzón Bernal por el Partido de Acción Nacional, con el porcentaje de votación del límite inferior 1.6%, límite superior 2.3%; Mario Moreno Arcos por el PRI-PRD, límite menor 38.4%, límite superior 41.1%; Pedro Segura Balladares de la coalición PT-PVEM límite inferior 5.1%, límite superior 6.6.%; Ruth Zavaleta Salgado de Movimiento Ciudadano, límite inferior 1.8%, límite superior 2.5%; Evelyn Cecilia Salgado Pineda de Morena, límite inferior 42.6%, límite superior 45.3%; Dolores Huerta Valdovinos del Partido Encuentro Solidario, límite inferior 1.2%, límite superior 1.7%; Ambrosio Guzmán Juárez, de Redes Sociales Progresistas, límite inferior 0.9%, límite superior 1.1%; y Manuel Negrete Arias de Fuerza por México, límite inferior 0.9%, límite superior de 1.2%; firma el presente informe los integrantes del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido, Doctor Alberto Alonso y Coria, Dra. Michelle Anzanut Chacalo, Mtra. Adriana Margarita Ducoing Waft, Dr. Manuel Mendoza Ramírez, Dr. Luis Enrique Nieto Barajas, Dr. Gabriel Núñez Antonio, Mtra. Claudia Esther Ortiz Guerrero, Mtra. María Teresa Ortiz Mancera, Dr. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela, Mtra. Patricia Isabel Romero Mares, Dr. Raúl Rueda Díaz del Campo, como puede observarse de acuerdo con la estimación del conteo rápido, los rangos de votación obtenidos por la candidata puntera no se sobrepone con los de su contendientes, razón por la cual puede confirmarse una clara tendencia de votación a su favor, adicionalmente quiero recordar que el programa de resultados electorales preliminares PREP, seguirá funcionando durante toda la noche hasta las veinte horas del día de mañana, sus resultados podrán ser consultados a través de la página del instituto, quiero reconocer el civismo y la responsabilidad mostradas por la ciudadanía en la jornada electoral del día de hoy, confirmamos que es todavía pacífica y a través del sufragio ejercido en libertad como se determina en los puestos de gobierno y de representación popular, hoy guerrero ha demostrado su compromiso con la democracia y su madurez cívica y política, a nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, es un honor agradecer y reconocer a los partidos políticos, a sus candidatas y candidatos, a las instituciones que nos apoyaron, a los medios de comunicación que nos han acompañado y por supuesto de manera muy destacada, va un reconocimiento y agradecimiento a la ciudadanía por haber contribuido a demostrar que en Guerrero las elecciones son una parte cotidiana de nuestra vida, la democracia, muchas gracias por su atención, y muy buenas noches. -----

El Consejero Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales Representantes de los Partidos Políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, siendo la una con cincuenta y cuatro minutos del día 7 de junio de 2021 declaró formalmente reanudados los trabajos de esta sesión permanente que es pública y le solicitó al secretario proceda realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum legal. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí presidente, buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano;

Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México, damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y seis Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias Secretario, le solicito informe lo conducente a los integrantes de este Consejo General. -----

El Secretario del Consejo General: Bueno a esta hora precisar que se están trasladando los paquetes electorales con los expedientes de las tres elecciones que se llevaron a cabo el día de ayer hacia los 28 Consejos Distritales Electorales y por la información en esta parte de la jornada electoral la información está generándose a partir de la llegada de estos paquetes a los Consejos, entonces en un momento nos harán llegar un corte de la recepción de los paquetes Electorales con el propósito de tenerles informados del avance de esta actividad sumamente importante para el proceso electoral, mientras tanto damos cuenta de la incorporación del representante del Partido Revolucionario Institucional el ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, gracias. ----

El Consejero Presidente: Tiene la palabra el Consejero Edmar León García. -----

El Consejero Electoral, Edmar León García : gracias Presidente, buenos días a todas y todos, con respecto a la recepción de los paquetes Electorales en los 28 Consejos Distritales con corte a la una cincuenta y nueve tenemos registro de 2,201 paquetes recibidos por el cual equivale al 43.9 % y faltan 2,811 paquetes por recibir registro es algo similar a lo que se maneja en SIJE registro de paquetes Electorales cabe precisar que tenemos un cúmulo de paquetes Electorales que no se trasladan directamente a los Consejos Distritales desde las casillas sino éstos se trasladan de la casilla a los centros de recolección y traslado fijos y en esta condición tenemos 1,020 paquetes, es decir, que se han trasladado desde las casillas a los CRyT fijos y en estos números que les acabo de dar no están considerados esto quiere decir que va a haber en algún momento de la madrugada o por la mañana donde este cúmulo de paquetes que están en CRyT fijos van a llegar a los Consejos Distritales y este número evidentemente va a tender a la alza de manera abrupta, este es el reporte hasta este momento Presidente Consejeras Consejeros representaciones de los partidos políticos. -----

El Consejero Presidente: muchas gracias Consejero Edmar León, si hubiese alguna intervención respecto de la información que nos ha compartido el Consejero Edmar León.

El Secretario del Consejo General: damos cuenta Presidente mientras tanto de la incorporación del Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México a la mesa del Consejo General. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, si hubiese alguna otra intervención alguna participación de no ser así siendo las dos horas con un minuto se declara un receso para reanudar el desarrollo de esta sesión permanente a las diez horas de este mismo día muchas gracias les sugiero estuviéramos atentas y atentos ayer tuvimos que sesionar antes de las siete horas, entonces pudiera darse antes. Muchas gracias a todas y todos.

El Consejero Presidente: Buenos días, Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos nuevamente a la Trigésima Sesión Extraordinaria (jornada electoral) a la que oportunamente fuimos convocados, declaro formalmente reanudados

los trabajos de esta sesión que es pública y permanente y le solicito al secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidente, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y ocho Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta parte de la sesión permanente. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la continuidad del Orden del Día previsto para esta Trigésima Sesión Extraordinaria (jornada electoral) de Consejo General, está compuesto del siguiente punto: -----

11.- Informe 056/SE/07-06-2021, relativo a la recepción del acta de cómputo de entidad federativa del voto de las y los guerrerenses residentes en el extranjero, de la Elección de Gubernatura del Estado de Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

Es cuanto por lo que hace al punto del Orden del Día previsto para la reanudación de esta Trigésima Sesión Extraordinaria (jornada electoral) de Consejo General, señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quiere hacer uso de la voz. De no haber participaciones, le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del Orden del Día que ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Orden del Día el cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación

sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado el Orden del Día, para dar continuidad a esta sesión permanente Presidente. -----

El Consejero Presidente: Antes de proceder al desahogo del punto del Orden del Día, se presentará un informe por parte del Consejero Edmar León García, respecto de la recepción de los paquetes electorales. Adelante Consejero Edmar León, por favor. -----

El Consejero Edmar León García: Gracias Presidente, conforme a la información que está registrada en el sistema informático; la cual están imprimiendo los reportes, para entregárselos a las representaciones de los partidos políticos, Consejeras, Consejeros, señor Secretario Ejecutivo, Presidente; comentarles que tenemos recibidos hasta este momento 4,637 paquetes y nos restan 375 global de los 28 Consejos Distritales, es importante comentarles que de los que hacen falta, 163 paquetes electorales de estos 375 corresponden a CRyT, es decir, están en Centros de Recepción y Traslado fijos, el resto están en trayecto directo, hacia los Consejos Distritales, ahorita también les vamos a entregar cuantos paquetes se han recibido desde los CRyT hacia los Consejos Distritales, también comentar, el desagregado por cada uno de los Consejos Distritales, un segundo, está abriendo el sistema, en el Distrito 1, al 100%, 156 de 156 paquetes programados contra recibidos; en el Distrito 2, al 100% también, 174 de 174; Distrito 3, al 100% también, 171 paquetes programados, recibidos 171; el Distrito 4, de igual forma al 100%, 169 programados, recibidos 169; Distrito 5, también al 100%, 156 paquetes programados, 156 recibidos; Distrito 6, al 100%; Distrito 7, también al 100%; Distrito 8, al 100%; Distrito 9, al 100%; Distrito 10, al 100%; Distrito 11, al 100%; Distrito 12, de 182 paquetes programados se han recibido 179, ahí nos faltan 3; en el Distrito 13, al 100%; en el Distrito 14, 171 paquetes programados, 129 recibidos; en el Distrito 15, al 100%; en el Distrito 16, al 100% también; el Distrito 17, 203 paquetes programados, y hemos recibido 189; en el Distrito 18, al 100%; el Distrito 19, 160 programados, recibidos hasta este momento 102; el Distrito 20, al 100%, 218 paquetes programados, 218 recibidos; el Distrito 21, tenemos 200 paquetes programados, recibidos 186; el Distrito 22, al 100%; el Distrito 23, también al 100%; el Distrito 24, 195 paquetes programados, hemos recibido 192, nos faltan 3; en el Distrito 25, 190 paquetes programados, hemos recibido 160; en el Distrito 26, 205 paquetes programados, tenemos reporte de recibidos 110, este es uno de los Distritos que van a recibir por CRyT el resto de estos paquetes electorales, por eso vamos prácticamente la mitad, en el caso del Distrito 26; en el caso del 27, 190 programados y tenemos 174 y en el caso del Distrito 28, 205 programados y tenemos 109 recibidos, con reporte de recibidos en el sistema, también más o menos al 53% de los datos; es la información con respecto al sistema, también comentar que tenemos información por parte de la Presidenta del Consejo Distrital 27, con cabecera en Tlapa de Comonfort, manifiesta que en el barrio de San Antonio, en la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort, hay un robo de 4 paquetes electorales de las elecciones locales y 4 también de las elecciones federales, es el dicho de la Presidenta, sección 2567, paquetes básica, contigua 1, contigua 2 y contigua 3, repito sección 2567 básica, contigua 1, contigua 2 y contigua 3, no sé, si el Secretario nos informará sobre las acciones que se han implementado al respecto, por el robo de estos paquetes electorales o el reporte de robo a decir de la Presidencia del Consejo Distrital número 27, tenemos también reporte del Consejo Distrital 26, donde la Presidenta también ha informado que 3 paquetes electorales, correspondientes a la sección 2718, hasta el momento no han sido localizados, al respecto hay un cruce de información que se está haciendo entre la Presidencia del Consejo Distrital y los CAES Federales y Locales, para localizar u obtener mayor información al respecto; 2718 son extraordinaria 1, 2 y 3; bueno, esta es la información que tenemos hasta este momento, respecto de la recepción de los paquetes electorales, en los Consejos Distritales. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas Gracias Consejero Edmar León, por la importante información, si alguien desea hacer alguna participación respecto al tema. Tiene el uso de la palabra el Secretario del Consejo General. -----

El Secretario del Consejo General: Gracias Presidente, sobre el caso, sucedió en el barrio de San Antonio, en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, en la madrugada de hoy, al estar cerrando las actividades de las casillas instaladas en esta sección, que eran 4 casillas, ya referidas por el Consejero Edmar García, se recibió el reporte por parte de la Presidenta del Consejo Distrital y que a su vez, lo recibió de la CAE local, solicitamos el auxilio de las fuerzas de seguridad, y se trasladó una Comisión del Consejo Distrital al lugar de los hechos, para tratar de obtener información o algunos documentos que pudieran haber estado todavía en el lugar de los hechos, a efecto de poder tener una información más completa de lo que sucedió y de los indicios que pudieran haber existido en el lugar, se hizo esta verificación con el acompañamiento, se encontraron algunos documentos electorales, boletas en el sobre, que deben de estar resguardadas al concluir la votación y algunos otros documentos propios de la casilla, la instrucción de las Oficinas Centrales del Instituto fue hacer la denuncia correspondiente, esto lo harán en las próximas horas, en cuanto concluyan las actividades que tienen que ver con la recepción de los paquetes electorales, están en coordinación, la Presidenta del Consejo Distrital respectivo, con el Presidente del Consejo Distrital del INE, dado que quien presencié los hechos a decir de la CAE local, fue el CAE federal, entonces vamos coordinadamente poner en conocimiento de la autoridad investigadora estos hechos y obviamente, en cuanto tengamos mayor información la compartiremos con las y los integrantes del Consejo General. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. De no haber más participaciones, en desahogo del décimo primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto del Orden del Día es el Informe 056/SE/07-06-2021, relativo a la recepción del acta de cómputo de entidad federativa del voto de las y los guerrerenses residentes en el extranjero, de la Elección de Gubernatura del Estado de Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Siendo este del contenido siguiente: El artículo 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que la ciudadanía que reside en el extranjero ejercerá su derecho de votar para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Senadores, así como, de la elección de la Gubernatura de las entidades federativas y de la Jefatura de la Ciudad de México, esto en términos de lo señalado en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución de la Ciudad de México, los mexicanos residentes en el extranjero podrán votar bajo dos modalidades, postal y electrónica. Por su parte, tanto el voto electrónico y postal se realizarán en términos de lo establecido en los lineamientos que emita el Instituto Nacional Electoral. En el caso del artículo 404, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, señala que la ciudadanía guerrerense que se encuentre en el extranjero podrá ejercer su derecho a votar para la elección de Gubernatura del Estado de Guerrero. Para organizar la elección de la votación de la ciudadanía que reside en el extranjero, el Instituto Nacional Electoral emitió los Lineamientos para organizar el voto postal y voto electrónico, documentos que permitieron proveer de los elementos materiales para el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía guerrerense, residente en el extranjero. El anexo 2.1. y 2.2. de los Lineamientos para la organización

y operación del voto postal y voto electrónico por internet, para las y los mexicanos residentes en el extranjero, para los procesos electorales locales 2020-2021, en su numeral 80 señala que la Secretaría Ejecutiva del Organismo Público Local, dará a conocer el resultado del voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero de la elección local al Consejo General de este Instituto Electoral, ordenando su inclusión en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, para la elección de Gobernatura. Es oportuno señalar que el C. David Sandoval Nava, funcionario de este organismo electoral, fue designado por el Consejero Presidente para observar el escrutinio y cómputo de la Mesa Única de Escrutinio y Cómputo, de la votación emitida desde el extranjero de la ciudadanía guerrerense, así como, para la recepción del acta correspondiente, haciendo entrega de la misma a esta Secretaría Ejecutiva. Por lo anterior, se ordena a la Dirección General de Informática y Sistemas, realice lo pertinente para su incorporación a dicho programa. El marco de este informe con relación a la recepción del acta, fue realizada la madrugada de hoy, procederemos en este acto a abrir el sobre que contiene el acta de escrutinio y cómputo; decir, le fueron entregados al personal del Instituto 3 sobres, 2 de ellos contiene el expediente del voto electrónico, el expediente de la Gobernatura del Estado del Sistema del Voto Electrónico y 1 más es el que contiene el Acta de Escrutinio y Cómputo, que es a la que el numeral citado prevé que se de lectura en esta sesión, este es el sellado, con una etiqueta, procederemos abrirlo, damos cuenta de cómo viene el documento, el acta original, con firmas autógrafas originales del funcionario signado por el Instituto Nacional Electoral, así como, representaciones de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Morena, es el documento, este sobre también contiene una memoria, una USB, que también presumimos contiene la imagen del acta, no lo dice el sobre, pero se entendería que es eso; a continuación como lo señala el artículo 80, de los citados Lineamientos, procederemos a dar lectura a los resultados de la votación, el acta correspondiente establece la entidad federativa, daré lectura los datos que contiene esta acta, la hora del inicio del Escrutinio y Cómputo que fue a la una con treinta y cinco minutos y diecinueve segundos, del día 7 de junio, en el Centro de Escrutinio y Cómputo, con domicilio en el Centro de Escrutinio y Cómputo del Instituto Nacional Electoral y señala que el personal designado del Instituto con fundamento en los artículos 77, 78, 124 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 173, 175, 188 fracción XLIV, 379, 380 y 404 de la Ley 483 Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, procedieron a realizar el cómputo de entidad federativa de la elección para la Gobernatura, haciendo constar los siguientes resultados: seguida en esta acta se inserta una tabla que se titula "Resultados de la Votación", "Total de Votos en la Entidad Federativa", seguidamente, se registra el dato para el Partido Acción Nacional de 36 votos; Partido Revolucionario Institucional 91 votos, Partido la Revolución Democrática 34 votos; Partido del Trabajo 16 votos; Partido Verde Ecologista de México 5 votos; Partido Movimiento Ciudadano 19 votos; Partido Morena 852 votos; el Partido Encuentro Solidario 1 voto; el Partido Redes Sociales Progresistas 5 votos; Partido Fuerza por México 13 votos; 0 votos para candidaturas independientes; para la candidatura común PRI-PRD 21 votos y para la coalición PT-Partido Verde Ecologista de México 3 votos; asimismo, esta tabla registra 7 votos para candidaturas no registradas, y 15 votos nulos, lo que da un total de 1118 votos, es, entiendo la votación total de entidad federativa de este cómputo que se realizó la madrugada de hoy, también en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral y en términos de lo dispuesto por el artículo citado, estos resultados serán incorporados al programa resultados electorales preliminares y por supuesto, también al cómputo estatal de la elección de gobernatura que se celebrará el próximo domingo. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido Fuerza por México. -----

La Representante del Partido Fuerza por México Karina Lobato Pineda: Gracias Presidente, nada más es una cuestión de forma, en el párrafo cuarto, en la palabra mexicanos recientes, es residentes, nada más. Es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias representante de Fuerza por México, se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien más desea hacer alguna otra intervención. De no haber más participaciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, dado que es una sesión permanente, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, hacemos la declaratoria del receso, reanudando a las catorce horas con treinta minutos. Muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales representantes de los partidos políticos integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, siendo las veintidós horas con veinte minutos del día 7 de junio del 2021 reanudando los trabajos de esta sesión permanente que es pública y le solicito al secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum legal. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que si buenas noches a todas y todos, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México, damos cuenta que están presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, y seis Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

El Consejero Presidente: gracias señor Secretario, le solicito al Consejero Edmar León García tenga bien informado al pleno de este Consejo respecto a la recepción de los paquetes Electorales en las sedes de los Consejos Distritales. -----

El Consejero Edmar León García: Presidente buenas noches de nueva cuenta a todas y todos, damos cuenta conforme los registros que tenemos en nuestros Consejos Distritales se han recibido la totalidad de los paquetes electorales a excepción de reiterarle información que ya se había dado con anticipación donde cuatro paquetes Electorales según este la información que tenemos fueron robados de las Elecciones Locales a decir también de la presidencia del Consejo Distrital 27 pues también cuatro paquetes de las Elecciones Federales es decir también respecto de estos cuatro paquetes correspondientes a la sección 2567 casilla básica contiguo uno contiguo y contiguo tres del distrito 27 y del municipio de Tlapa de Comonfort se procedió a presentar la denuncia formal por el delito de robo de paquetes Electorales y lo que resulte cometido

en agravio de este Instituto integrándose a la carpeta de investigación 12080440700393070621, asimismo, hacer constar que el reporte que dimos también durante el transcurso de la reanudación de esta sesión permanente se estableció que teníamos pendiente la llegada de 15 paquetes correspondientes al tríptico del municipio de Acatepec los cuales no tuvieron ningún problema llegaron a la sede de nuestro Consejo Distrital asimismo respecto a las casillas extraordinarias 1,2 y 3 de la sección 2718 del municipio de Acatepec donde se reportaron como no localizadas se informa que estas fueron entregadas al CRyT de Acatepec de tal forma que la conclusión es que tenemos prácticamente la totalidad de los paquetes Electorales a excepción de estos 4 que he comentado y he descrito y que reitero se ha presentado una denuncia formal correspondiente ante el ministerio público para que se deslinden las responsabilidades que dieron lugar. Es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: gracias señor Consejero Edmar, si alguien quisiera hacer uso de la palabra se concede. -----

El Secretario del Consejo General: antes informo la incorporación a la mesa del Consejo General el Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido representante del Partido Verde Ecologista de México y el Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate representante del Partido Redes Sociales Progresistas. -----

El Consejero Presidente: gracias Secretario, tiene el uso de la palabra el señor representante de Morena Carlos Villalpando Milian por favor. -----

El Representante de Morena Carlos Alberto Villalpando Milian: Nada más para comentar o preguntar Secretario si relacionado con esa acta de investigación de delito de robo de delitos electorales se encuentra en poder de la Presidenta del Consejo Distrital de Tlapa. -----

El Secretario del Consejo General: ahí anexaron la carpeta de investigación ellos fueron los que conocieron los hechos relacionados con los posibles delitos de manera directa. -----

El Consejero Presidente: gracias señor representante de Morena, alguien más quisiera hacer uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero, por favor. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: si muy buenas noches a todas y todos, únicamente consultar sobre estas cuatro casillas que se robaron, si los partidos, los representantes de los partidos políticos se quedaron con alguna copia del Acta de escrutinio y cómputo. -----

El Consejero Presidente: agradecería al Maestro Granda Villalba, si nos apoyara con la información. -----

El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Organización Electoral Alberto Granda Villalba: bueno buenas noches verificamos con la Presidenta si existía la posibilidad de que las representaciones de los partidos políticos están acreditados en las casillas tenían alguna copia, nos comentaba que tenía información que si tenían copia los partidos políticos. -----

El Consejero Presidente: gracias Maestro Alberto, tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: es importante esa precisión que hace el Maestro Granda en el sentido de que las representaciones de los partidos políticos cuentan con una copia del acta de escrutinio y cómputo levantada en cada una de las casillas electorales y que bueno finalmente estos documentos son prueba plena para poder también tomarlas en cuenta los cómputos Distritales y adicional a esto quisiera citar una tesis la 1/2020 bajo el rubro de escrutinio y cómputo los resultados de la votación

se pueden acreditar de manera excepcional con el aviso de resultados de la casilla correspondiente, de manera particular se refiere se concluye que de conformidad con el principio de conservación de los actos públicos válidamente celebrado el aviso o cartel del resultado fijado en el exterior del inmueble en el cual se instaló la casilla constituye una prueba documental pública, con valor probatorio pleno salvo prueba en contrario esto porque es un documento impreso por orden de la autoridad Electoral y distribuido de manera previa a la Jornada Electoral además este documento es firmado por el Presidente de la casilla y por los representantes de los Partidos Políticos una vez concluido el escrutinio y cómputo con la finalidad de hacer del conocimiento de la ciudadanía los resultados de las elecciones por tanto ante la ausencia del paquete electoral y el original o copia del acta del escrutinio y cómputo de casilla el aviso o cartel de resultados constituye de manera excepcional un documento idóneo para acreditar plenamente la existencia de los resultados obtenidos en las casillas, en ese sentido considero que tenemos elementos suficientes como son las copias de las actas de escrutinio y cómputo que obran en el en el en cada una las representaciones de los Partidos Políticos y bueno también el aviso que se ha dado por parte de la Presidencia del Consejo Distrital lo que es importante que pudiéramos tener todos estos elementos que en su momento oportuno hacen los cómputos distritales pudiéramos tomar en cuenta toda esta información para la realización de los cómputos Distritales muchas gracias Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Amadeo Guerrero, sigue concedido el uso de la palabra por si alguien quisiera hacer otra participación. Tiene la palabra la Consejera Vicenta Molina Revuelta. -----

La Consejera Vicenta Molina Revuelta: Gracias Presidente, tomando en cuenta que ya estamos en fase de cierre de la Jornada Electoral yo aprovecharía el espacio en un primer momento para agradecer a las funcionarias y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, que tuvieron a bien aceptar esta gran responsabilidad, para poder recibir los votos de todas y todos los ciudadanos, de toda la ciudadanía que acudimos a las urnas a emitir nuestro voto pero además dejar parte de nuestra formación cívica, y aportar con ello la selección o la designación por decirlo de alguna manera de quienes nos representarán en el futuro en los cargos de representación popular, agradecer en un primer momento a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla que estuvieron puntualmente, al pie de cada una de las Mesas Directivas de Casilla, pasando hambre, calor, sed, pero cumpliendo con su deber cívico; por otra parte, reconocer el trabajo realizado por las y los Capacitadores Electorales, las y los Supervisores Electorales tanto del Instituto Nacional Electoral como los capacitadores asistentes de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, en esta labor tan importante que tuvieron para en un momento visitar a cada una de las y los ciudadanos que participaron como funcionarios y funcionarias de las mesas directivas de casilla, primero para convencerles para poder participar en esta actividad, segundo para capacitarles y entregarle su carta de designación y tercero para hacerles entrega de este paquete electoral del cual ellos serían responsables porque en la Jornada Electoral la autoridad máxima pues son los funcionarios y funcionarias de la mesa directiva de casilla y el Presidente de la misma. Un reconocimiento desde aquí para todas y todos aquellos ciudadanos que tuvieron a bien participar en esta Jornada Electoral y por supuesto el reconocimiento mayor a toda la ciudadanía que acudió a las urnas en paz que emitieron su voto, que hicieron efectivo este derecho político electoral que tenemos para poder votar toda las ciudadanos y los ciudadanas, mi reconocimiento también a todo el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana que contribuyó para poder realizar todas y cada una de las actividades que implicaron la preparación del Proceso Electoral pero en específico la realización de la Jornada Electoral, en ese mismo momento Presidente si me permite también señalar que ya en la mañana el Secretario dio cuenta de los resultados que se obtuvieron de los ciudadanos y ciudadanas residentes en el extranjero que emitieron su voto, es importante mencionarlo; voy hacer un recuento si me permiten de esta participación que tuvimos del voto en el extranjero que de acuerdo al Acta de Cómputo de la Entidad Federativa de la Elección para la Gubernatura de la entidad, que tuvieron a bien emitir las y los funcionarios de esta mesa de cómputo final que fueron designados por el Instituto Nacional Electoral, se tiene un total de 1,118 votos por parte de las y los

ciudadanos residentes en el extranjero, es importante señalar que en este caso se tuvieron dos modalidades para poder participar, la modalidad postal y la modalidad de voto electrónico por Internet, en el caso de la modalidad postal se obtuvieron 666 votos y en la modalidad electrónica 449 votos; por lo tanto, esta acta ya puede ser consultada en la página del PREP que está publicada, así como los resultados que se emitieron en ella. Es cuanto Presidente, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: gracias Consejera Vicenta Molina, se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien desea hacer uso de su intervención. Tiene la palabra el señor representante del PRI. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra

Chávez: buenas noches, gracias con el permiso de mis compañeros representantes y Consejeros del Consejo General, en estos momentos se dará cuenta de una etapa más que concluye dentro de este Proceso Electoral que hemos estado desarrollando desde el año pasado, etapa donde se ha concluido ya la recepción tanto de los sufragios como de las actas con las cuales se han quedado asentados los resultados y que esta parte es la que quisiera resaltar, quedan asentados ya en las Actas de escrutinio y cómputo y que a partir del día miércoles iniciarán los procesos de cómputos Distritales, porque creo que es importante resaltar esta parte, porque bueno ahora viene esta parte de certeza, legalidad, de transparencia, de máxima publicidad, sobre estos resultados que se estarán generando y de cómo hemos vivido en estos días, es precisamente conocer la asistencia de la gente, de la ciudadanía a las urnas, hemos conocido un conteo rápido del Instituto Nacional Electoral en donde no obstante de que sorteó 850 casilla solamente hizo este estudio sobre 619 quedando 231 casillas sin ejercer el algoritmo que ellos aplican, también el día de hoy hace unos momentos se ha dado cuenta ya del cierre de la pantalla de la etapa del PREP donde han quedado consignados algunos datos y que bueno finalmente esta parte de certeza y de legalidad para los ciudadanos va a iniciar el día miércoles en los cómputos distritales, lo que creo que es importante también que el órgano Electoral lo pueda manifestar y hacer del conocimiento a la ciudadanía porque bueno vamos a iniciar otra etapa para concluir de ser así los tiempos y si no traigo mal el dato el día domingo, entonces creo que es importante todas estas etapas que estamos viviendo en el proceso, todavía no concluye estamos por iniciar la sesión de cómputos distritales. Es cuanto. -----

El Consejero Presidente: gracias señor representante del PRI, se sigue concediendo el uso la palabra por si alguien más quisiera hacer una intervención, de no ser así, si quisiera yo hacer un reconocimiento también a las ciudadanas y ciudadanos en quienes estuvo la conducción de la Jornada Electoral el día de ayer 6 de junio, a nuestras vecinas y vecinos que asumieron la altísima responsabilidad de integrar las mesas directivas de casilla, desde luego un reconocimiento a la ciudadanas y a los ciudadanos que acudieron a emitir su voto el día de la Jornada Electoral, a las candidatas y candidatos que participaron en este Proceso de Elecciones, a los partidos políticos, a nuestras compañeras y compañeros Presidentes, Secretarios integrantes de cada uno de los 28 Consejos Distritales Electorales que hay en el Estado de Guerrero, a mis compañeras Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, a los capacitadores y supervisores electorales, a todo el personal que ha contribuido de alguna manera para que esta segunda etapa del Proceso Electoral la más corta, pero también la más determinante porque es el momento en que el ciudadano, la ciudadana a través del voto decide quienes de la diversidad de oferta política emitir su sufragio, en consecuencia, pues vamos a una tercera etapa del Proceso Electoral a la última etapa que tiene que ver con los Cómputos Distritales, el Computo Estatal, la declaración de mayoría, la entrega de constancias a quienes resulten finalmente favorecidos con el voto popular, no dejar de señalar que hemos vivido una Jornada Electoral que ha sido desarrollada en condiciones sino de la máxima normalidad, pero en condiciones que permitieron el ejercicio democrático, hemos podido hacer de manera adecuada la recolección de paquetes electorales y traslado a cada uno de los Consejos Distritales, y bueno salvo los casos que ya refirieron de cuatro secciones, de cuatro casillas en el Distrito número 27, con sede en Tlapa, la totalidad de los paquetes electorales está ya en cada uno de los Consejos Distritales, un reconocimiento, los resultados oficiales habrán de emitirse una

vez concluidos estos Cómputos Distritales y el cómputo estatal, de esta manera siendo las veintidós horas con cuarenta y cinco minutos del día 7 de junio de 2021, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta sesión permanente, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad, que tengan todas y todos muy buenas noches. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. LORENZO GONZÁLEZ MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. DANIEL MEZA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. OLGA SOSA GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**

**C. NANCY LISSETTE BUSTOS MOJICA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO**

**C. JUAN ANDRÉS VALLEJO ARZATE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES
SOCIALES PROGRESISTAS**

**C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MÉXICO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2021.